



LA CIUDAD DE LEÓN

ESBOZO DE UN ARTÍCULO

I



NTRE ríos pequeños y alamedas grandes se levanta en España una ciudad de gloriosas tradiciones, que pone con su término municipal límite á los campos de *pan llevar* castellanos, y anuncia en sus verdes prados la frescura y verdor de los otros prados de la región cantábrica.

Imágenes de reyes y efigies venerables de santos se dibujan en la fantasía del que lee sus crónicas; suenan con su nombre cánones y disposiciones de un fuero que regía ya entre sus habitantes en los comienzos del siglo XI; respírase en su ambiente el ambiente de un mundo jurídico que subsistió al través de las mayores conmociones, y entre las casuchas pobres, las moradas modernas y los restos de palacios vetustos se destacan, hoy como ayer, monumentos artísticos y templos grandiosos.

Acreditan todavía ante los ojos del viajero la magnificencia de sus antiguas creaciones la basílica de San Isidoro, con el poético panteón en que están diseminadas las urnas sencillísimas de monarcas é infantes, y la esbelta catedral de amplio ventanaje, rica en luz, emblema hermoso

de aquel profundo cambio en el sentimiento de las gentes que buscaban ya durante los siglos XIII y XIV un culto en que preponderase su confianza en el amor divino y salían de los mundos de terror y misterio, de los grandes desfallecimientos y de las sombrías ideas, de la oscuridad y de la estrechez que se revela en los corredores y naves de los templos románicos.

Pasaron para León unos y otros tiempos; dejó de ser corte y no se le confió ya la guarda de los cadáveres reales; alcanzó todavía en el período del Renacimiento su parte de riqueza artística con el bello convento de San Marcos, y poco después ganaron en gracia picaresca sus recuerdos lo que perdieron en majestad. *López de Úbeda* localiza en la noble ciudad las principales escenas de «La pícara Justina,» y la mesonera burlona, el estudiantón fullero, las mujercitas jalbegadas de las casas *non sanctas* que se apiñaban junto al rollo, cerca de la puerta de Santa Ana, el ermitaño hipócrita y aventurero, el barbero zafio Tenorio de zahurda, el soldadillo ramplón, batallador con las mozas, componen ante nuestros ojos una sociedad del siglo XVII, muy distinta de la ruda y austera sociedad que se forja la fantasía sobre el fondo de las tradiciones anteriores.

Llegada á la época actual, guarda la población con amor las joyas monumentales donde se siente puro de mancha el espíritu de los siglos pasados y busca en el trabajo los laureles del presente. Ilumina con luz eléctrica las fachadas de sus casas, las extrañas esculturas de las dos puertas de San Isidoro y los historiados remates de la catedral, afirmando la armonía entre el ayer y el hoy que subsiste siempre en la naturaleza y en la sociedad, y que no ven casi nunca los hombres por la venda de los intereses pequeños y transitorios con que se cubren los ojos.

Rodea sus murallas otra cintura de prados y huertas; acompañan apretadas hileras de altos chopos á los caminos algo polvorientos, que llevan á la ciudad y de la ciudad se alejan, y se extienden á su espalda rodales verdes, ceñidos por setos donde florecen en primavera y verano la madre selva y el sauco, perfumando el ambiente con los aromas que despier-

tan ensueños delicados y no estimulan groseramente los sentidos.

Parece que en la campiña leonesa se han unido en estrecho abrazo la Asturias fresca y privada de sus brumas con una Castilla de cielo azul, sin campos de pan llevar, rastros, ni barbechos.

II

Los monumentos artísticos han padecido en León como en toda nuestra tierra, y los autores de tantos delitos contra el buen gusto han sido aquí gente del mismo pelaje que en las demás comarcas españolas. Los mayores daños no han procedido de manos airadas; se recibieron, sí, de esos delincuentes ignorados y mansos, de variadas fechas, que destruían ó alteraban sin mala intención las obras del genio, que acomodaban las joyas arquitectónicas al tipo de las cosas que les era dable comprender, que creían lucirse construyendo los pegotes y adiciones que cabía concebir dentro de su cultura.

No hay en ellos las señales de las llamas, ni se ven marcados en sus sillarejos los golpes de la piqueta; no han padecido siquiera del abandono, ni los ha descompuesto en sus piedras y maderas el espíritu de negocio. Se iban modificando lentamente sus líneas por líneas de otras formas; enmascaraba sus bellezas el trabajo de un falso aseo imprudentemente practicado, se cambiaban algunos recintos en recintos de mayor utilidad para sus poseedores, y hubiera perecido su espléndida hermosura, sin demolerse sus muros, si el sentido estético del siglo actual no hubiera acudido á salvarlos.

El santo respeto á todo lo que se manifiesta noble y elevado en las épocas más diversas y dentro de las más opuestas doctrinas, junto con la admiración por lo que ha producido el genio humano con arreglo á los distintos tipos de belleza, es una virtud de nuestros días, y virtud de los hombres que sienten más en armonía con lo que piden los tiem-

pos. Ejemplos de tolerancia en el gusto y de consideración hacia las obras de los antepasados son bien pocos los que pueden citarse en los siglos anteriores y comienzos del presente: el de Felipe II oponiéndose á la renovación, que luego se realizó, de la colegiata de Daroca, *por parecerle bien aquella antigüedad*; el del noble *arcipreste de San Juan de Amandi* desmontando las piedras del curioso ábside de su iglesia y volviéndolas á ordenar una vez obtenida la mayor solidez en los cimientos. Lo que ha llegado hasta nosotros al través de los siglos XVI al XVIII revela en general falta de recursos para renovarlo; cuando se contaba con medios se cometía una de las profanaciones que hoy lamentamos.

Era, ha ya largos años, San Isidoro de León una basílica románica, con nave central, dos corredores ó estrechas naves laterales, un crucero y tres ábsides de medio tambor, construída con areniscas de caliente tono amarillento rojizo, ornamentada con dientes de sierra y ajedrezados y llena de esculturas interesantísimas en los capiteles de las columnas, en los tímpanos de sus dos puertas, en los canecillos abrigados por el alero del tejado, que contribuían á formar ese conjunto pintoresco, á medias misterioso y á medias extraño, que impresionaba la imaginación del vulgo, siempre inclinado á exagerar el valor de los símbolos, y provocó en cambio las censuras del gran San Bernardo por el elemento de lo grotesco que él creía descubrir en la profusión de las imágenes y el asunto de algunas representaciones.

Tal como estaba correspondía exactamente al carácter de su época y revelaba el gusto de una edad; pero llegaron los tiempos de los Reyes Católicos, y el ábside central hubo de ceder su puesto á un ábside rectangular, con aristones en su bóveda y contrafuertes en el exterior, que forma inarmónico contraste al lado de las demás construcciones; vinieron luego aquellos años de un renacimiento decadente, y un escudo complicado se colocó sobre una de las puertas acompañando á una imagen barroca de tono blancuzco, y cuando se agotó el genio creador hasta para las formas más pobres, antes de que comenzaran los albores de la nueva era, quisieron todavía algunos dejar señalada en el templo la huella de su

iniciativa personal encalando las piedras y pintorrojeando de amarillo los capiteles.

Reformas de carácter más artístico practicadas en la gótica catedral contrastan del mismo modo violento con las obras antiguas que han quedado en sus proximidades. El claustro ofrece del lado de los muros multitud de grupos y relieves del gusto ojival, con combates de caballeros; cacerías de leones, escenas bíblicas finamente cinceladas, y enfrente, por el lado del patio ó luna, se extienden historiadas columnas de un renacimiento avanzado, coronadas por capiteles con cabecillas de faunos ó sirenas, y otros elementos de un arte pagano que no luce por su belleza en aquel sitio, ni favorece tampoco á la impresión estética que podrían producir las creaciones vecinas.

Un pesado cimborrio construído en el siglo XVIII sobre las navesafiligranadas, aéreas y esbeltas que forman el templo, partió sus bóvedas y amenazó de ruina el augustomonumento, quedando las huellas de estos daños para contar á la generación actual que no pecaban los hombres de aquel tiempo por un exceso de ese respeto, tan laudable y tan alabado, á sus abuelos que hoy sentimos con mayor sinceridad y menos protestas decorativas. El trascoro, los arcos que sustentaban las urnas de los Santos Pelayo y Albitos y la fachada principal, mezclaban en abigarrado conjunto las producciones del Renacimiento con las ojivas, los contrafuertes, los pináculos, los doseletes y repisas, los santos y reyes esculpidos y las torres levantadas desde los siglos XIII al XV, hasta llegar á los años de Isabel y Fernando.

Hoy se trabaja con inteligencia para salvar las nobles construcciones y armonizar el conjunto. Dos arquitectos eminentes, D. Juan Madrazo, que consagró su vida á esta empresa, y D. Demetrio de los Ríos, que la propulsa ahora con actividad é incansable celo, agruparon y agrupan materiales nuevos para perpetuar formas antiguas, renovando la sustancia como los organismos renuevan la suya, conservando el tipo y la ley de desarrollo, que es lo que más vale en las creaciones artísticas y en los seres. Es curioso el museo

formado en la misma catedral con los modelos de todas las gárgolas, canecillos, escudos, efigies y partes que se han restaurado, y muestra, con la fría imparcialidad de los hechos, cuánto más difícil ha sido realizar la labor que habría de ser á cualquiera el criticarla.

San Marcos ha pasado de unas en otras manos, siendo tan difícil encontrarle destino definitivo como á pretendiente sin padrino. Refleja su historia actual sus vicisitudes de ayer: dos siglos transcurrieron, de 1514 á 1715, desde que el Rey Católico dispuso la renovación del convento hasta que se concluyó en la forma que hoy le contemplamos, y *treinta y seis* años estuvo abandonado, 1566 á 1602, y amenazando ruina, que también por aquellas fechas se olvidaban los lugares santos, y se prescindía del respeto al arte y se cometían delitos contra el buen gusto, no por las masas ignorantes, si que por las gentes de más fuste.

Como más próximo á nosotros es también el monumento que se halla mejor conservado; faltan estatuas en su portada y aparecen desgastados algunos medallones y otros elementos ornamentales, y más que los deterioros chocan los contrastes entre recuerdos del arte ojival, detalles de un renacimiento de buen gusto y formas con mal dibujo trazadas en los momentos de mayor decadencia; pero estos fueron frutos del largo tiempo empleado en su construcción y del espíritu exclusivista y poco modesto que imperó en las anteriores edades; de la repugnancia que tenían aquellos artistas á continuar un plan trazado por otro, si á ello no les obligaba una voluntad superior á la suya; de lo casada que andaba cada generación con los tipos de su tiempo, juzgados como la expresión única ó más alta de la belleza; de la intolerancia que trascendía necesariamente desde las instituciones á todas las esferas y que hacía calificar de absurdas y bárbaras las más delicadas creaciones no propias, cual se juzgaban criminales ó pecaminosas las ideas no en consonancia con las profesadas por los gobernantes.

Me contaron en León que parte de las estatuas de San Marcos habían sido vandálicamente destrozadas á principios de siglo; que las hojas de muchos códices preciosos sirvieron

para pergamino de tambores; que se destruyeron joyas literarias guardadas en San Isidoro, y se rasgó ó perdió el libro del *Fuero Juzgo*..... Y lo creo: no podía obrar de otro modo un pueblo cohibido durante tan largos años por el temor, más que aleccionado en el respeto, más lleno de supersticiones que de fe pura en la religión amorosa del Crucificado, propulsado por esos pequeños odios y rencores hacia los adversarios, y no movido por los sentimientos piadosos que acercan al extraviado para sacarle dulcemente de su error: no se conducirían así las gentes que hoy se educan en nuestras Universidades, tan interesada como ligeramente criticadas, y si otra cosa no proporcionaran á la juventud actual que el sentido de mayor tolerancia, enmedio del acento de triste indiferencia de nuestra sociedad de que son culpables otras gentes, merecerían por esto el aplauso público, aunque no se enseñara en ellas ni una sola noción de ciencia alguna.

III

Pocas molestias necesita sufrir el viajero para gozar las bellezas monumentales de la capital leonesa: en los últimos años han mejorado notablemente los hospedajes, y si no posee la población esos hoteles de primer orden de las grandes capitales europeas, ofrece hospitalidad en fondas limpias y servicio sazonado con la amabilidad y el buen deseo.

No se cobran ya aquellas alcabalas sobre las aves destinadas al inocente trajinante que cobraba y aconsejaba cobrar la posadera de *Mansilla de las Mulas*, en la tierra llana de León; no es la voluntad medida de la empanada para suplir con miga dura lo que falta entre la pasta de jamón húmedo ó ternera pasada, no se mete en ella grajo por palomino; ha largos años que se olvidaron las tretas de los Diego Gil, y en estos días de adulteraciones mercantiles y municipales los manjares son allí como se llaman y las cuentas no encierran misterios.

La sociedad actual dista mucho de la del siglo XVII; ni hay gentes del rollo, ni se tropieza en todas las esquinas con mujercitas de la casa llana, ni andan los seminaristas asaltando carros en las romerías y escamoteando mozas, ni oculta la mugre lo que descubren las ropas, ni parecen mosaicos los manteles, ni están animadas las camas como jardín zoológico; hay pudor en el aspecto general, honradez en las familias y aseo en las casas, á despecho del mal servicio de limpieza general, que hará bien en modificar pronto el Municipio por honra de su administración.

Una parte de la ciudad guarda en su aspecto ó en la distribución de sus barriadas el acento de la ciudad antigua; hay calles estrechas con nombres de oficios, plaza de las Carnicerías y un callejón llamado de *Matasiete*, con cuatro ó cinco ángulos ó recodos en el espacio de cincuenta metros, *muy propio*, á ser los tiempos otros, para teatro de aventuras ó empresas de *caballeros chirles* y *malsines*. Los distritos del centro lucen pavimentos de madera, ostentan lindos cafés y contienen las que se consideran como excelencias en los pueblos modernos.

El mercado se anima por las mañanas, y vuelve á su plácido reposo cuando se acercan las horas del mediodía. Parece á veces bolsa de contratación y almacén de vituallas para los segadores de Galicia y Asturias, que afluyen á la población.

Compran éstos en el centro las enormes hogazas, los trozos de blandos quesos, las abultadas cebollas y el pimentón rojo con que componen su pobre pitanza; penetran luego bajo los soportales y, corriendo de un lado á otro, consultando con los compañeros ó las mujeres, titubeando mucho y discutiendo más, adquieren los blusotes azules ó amplios sombreros de paja con alas que pueden proteger del sol á una familia; acuden también á las grandes enramadas de almadreñas que tapizan en un extremo el suelo de la plaza y utilizan la pericia y larga práctica de zapateros remendones, gravemente montados en sus banquillos, que se alinean en larga fila frente á las Casas consistoriales y golpean

sin descanso sobre la suela y las cabezas de abultados clavos.

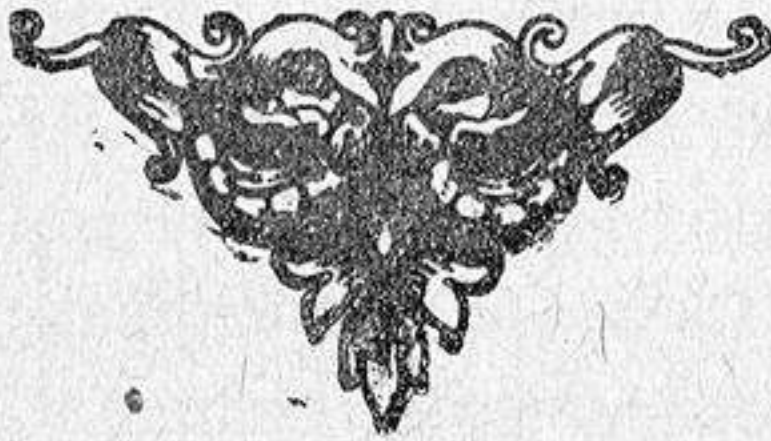
¡Pobres gentes! Unidos á los hombres vigorosos que duermen tranquilos sobre la tierra húmeda ó se abrigan con míseros trapajos sin peligro de su cuerpo, he visto marchar ancianos decrepitos, viejas arrugadas, mujeres en cinta, satisfechas con encontrar trabajo y olvidadas de lo que puede reservarles la tierra donde van á ser instrumentos de labranza. Si allí sucumben, son un caso más ó una defunción agregada á la cifra del día. No hay en la campiña extraña quien sostenga con ellos comercio de simpatía, ni nadie reeuerda quizá cuando mueren que hacia el Norte de España, en las provincias que baña un mar bullicioso á veces y á veces imponente, sobre los prados verdes y entre los nogales frondosos donde no abrasa el sol ni atormenta la sequía, hay madres jóvenes, abuelos venerables, quizás pequeñuelos de cabezas rubias que esperaban otros frutos de su sacrificio ignorado.

León produce en conjunto una impresión hermosa; yo, madrileño, voy á ella con la impaciencia de pisar sus praderas, y me alejo de la noble ciudad con dolor, gozándome al recordarla mientras traza mi mano garabatos por letras. Paseo con delicia por su campiña; visito una y otra vez sus monumentos; sueño despierto en el panteón de San Isidoro entre la urna de D.^a Sancha, que al decir de las gentes conserva íntegro su cuerpo, y el pequeño sarcófago del infante D. García, asesinado, aún mancebo, á las puertas de la basílica.

Entretengo los calurosos momentos de la siesta en el claustro de la catedral, y mientras repaso en mi imaginación las impresiones del día, cantan los capitulares las horas canónicas, primero solos, con voz grave, igual, acompañada; después acompañados por el órgano con notas de alegría y registros de fiesta; el agudo timbre de un infantilillo interrumpe de repente el tono bajo de la masa coral, y en seguida vuelven á dominar las voces del clero, graves, iguales, monótonas y pastosas. Celebran hoy, como en la Edad Media, los misterios de la santa religión, y ensalzan al Cru-

cificado, sin que haya padecido la fe con el ir y venir de los trenes, los golpes de la máquina que cambia en luz eléctrica el movimiento y la ruina de muchos intereses egoístas y mundanos: los celebran tranquilos, protegidos por esas leyes redactadas en Asambleas liberales y á la sombra de los derechos proclamados para los hombres; los celebran seguros, sin temor á las invasiones de infieles que cambien sus preces en gritos de angustia ó manchen el sagrado recinto con la sangre de virtuosos prelados.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.





LO QUE ES EL HOMBRE

Á MI QUERIDO AMIGO Y MAESTRO, EL EMINENTE OFTALMÓLOGO
DOCTOR ADOLFO DE LA ROSA

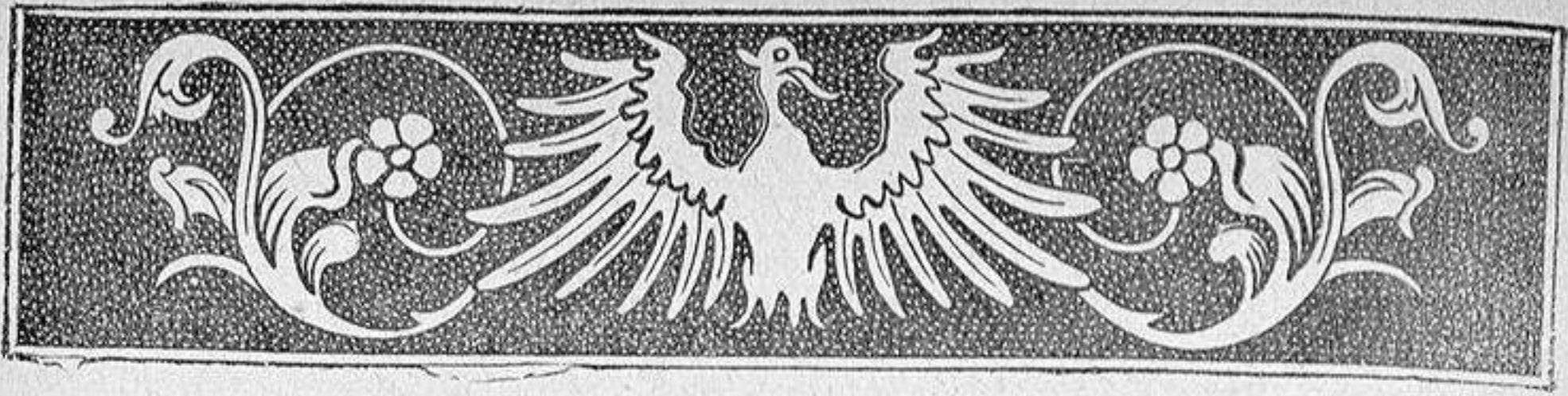
Un pedazo de tierra animada
por un *algo* que nadie conoce,
alma, espíritu, soplo, energía,
éter, vida, secreto, resorte
que á la máquina humana da impulso
y según la región que labore,
ya fabrica en el nervio fluído,
ya en la célula mil vibraciones,
en el músculo fuerza potente,
en el pecho amarguras y goces,
en los labios palabras y risas,
en los ojos el llanto y fulgores,
en la mente inefables ideas
que ora suben ó bajan veloces,
penetrando en volcanes y abismos,
sin cesar descubriendo horizontes,
y se paran, se juntan, se mueven,
afanosas el mundo recorren
y lo mismo sondean los mares
que atraviesan los fúlgidos soles.
Viajero casual en la tierra,

que á ella viene sin rumbo y sin nombre,
caminando entre riscos y abrojos,
sin saber quién le lleva ni adónde;
con el odio y amor por impulsos,
con la duda por término y norte,
por sostén la constante esperanza,
como guías sus propias pasiones,
el dolor como fiel compañero,
el instinto empujándole indócil,
y la muerte acechándole siempre
para herirle á traición á la postre,
convirtiendo la tierra animada
en arcilla insensible de un golpe;
y así acaba su corto viaje,
descargándose, al fin, de ilusiones,
el que apenas si sabe que ha muerto
entre dudas, misterios y horrores.
¡De la cuna á la fosa de un salto,
y el que salta más pronto se esconde,
para echarse tranquilo, en un sitio
donde nadie le empuje ni estorbe!
Infusorio anegado en el llanto
que destilan sus mismos dolores,
y si á veces consigue ó se finge
ascender, colocándose á flote,
fuerza extraña le arroja hacia el fondo,
y allí muere de sed de ambiciones.
Semoviente molécula humana
de este *todo* llamado aquí orbe,
que aparece y se oculta en un soplo
y después se destruye y corrompe.
Microscópico grano de arena,
volteando por valles y montes,
que amasado, por fin, forma parte
de otros granos de arena mayores.
Leve arista que piensa y que siente
arrastrada por estas regiones,
sin poder detenerse un momento

á pensar con ideas acordes
cómo y cuándo y por qué las aristas
semejantes á ella se rompen.
Ola negra del mar de la vida
que se estrella y deshace en un choque,
huracán de imponentes rugidos
que articulan lamentos y voces,
rayo hermoso de un sol invisible
que refleja lo inmenso y lo noble,
tempestad encerrada en un cráneo
que simula otro globo en su porte,
luz que brilla un instante y se apaga,
gota de agua que el polvo la absorbe,
fugaz nota de eterna armonía,
débil hoja de un árbol enorme,
ser supremo en el mundo terrestre,
dios de barro fundido en un molde,
genio, mártir, un ángel, un monstruo,
todo junto y aún más es el hombre.

J. PONS SAMPER.





DE BOTA DURA

SR. D. EMILIO RUIZ DEL ÁRBOL.

Mi señor y amigo: Beso á usted las manos por la merced señalada que me hizo respondiendo en su sabrosa carta de 20 de Octubre á las dudas que en la mía anterior le consultaba. Ahora de todo punto quedan disipadas, porque, tomando espontáneamente vela en el entierro..... literario al que á usted invité, *el Repartidor de la Revista General de Marina*, en la suposición errónea, tanto como inadmisibile, de que me ocurriera dar *jabonadura* á su publicación, se declara defensor oficioso y ha dado á luz, en opúsculo elegante, nuestras epístolas, con agregación de una suya y de notas, glosas y comentarios originales, que elevan el conjunto á la categoría honrosa de las Pandectas.

El tal Repartidor, á más de hombre, que debe ser, de *bota dura* ó de calzado resistente, como el ejercicio de su profesión requiere, parece instructo en más disciplinas de las que se cursan con los pies, porque alardea de saber mitología, lenguas y no sé cuántas ciencias útiles y provechosas para algo superior á la lectura de las fajas. Por sus exposiciones podrá estimarse desde luego que es un repartidor ilustrado, y abrigar la sospecha de que, antes de lanzar (con perdón) por debajo de las puertas números de *La Época* en noches lluviosas

de frío invierno y de subir escaleras con cuadernos de *Revista* en días de verano caloroso, alcanzó mejores tiempos; acaso aquellos históricos en que los Ayuntamientos pagaban religiosamente á los dómines y maestros.

Si así fué, la costumbre nueva de distribuir papeles no ha desarraigado el hábito antiguo de repartir coscorrones, ni con la propulsión actual se ha modificado la *acometividad* de entonces. Ello es que el Repartidor instruído aplica la palmeta á *La Época*, ante todo; al Bibliotecario del Ministerio de Marina, si bien á éste en mano ajena, como se hacía con los niños de arraigo; á un Almirante y á los Ingenieros navales escritores de su profesión. Aplícala á usted también, mi señor D. Emilio, suavemente, por haber buscado ejemplo en escritos de uno de nuestros más bigotudos académicos; la descarga con predilección sobre el menos académico de los bigotudos, y sin escasez á mi pobre humanidad la propina, con aquel amor del pedagogo que experimentada tiene la eficacia del proverbio escolar.

En cambio, á beneficio del adagio mismo, derrama superabundantemente la doctrina.

Otorga aprobación á los trabajos literarios de una de nuestras primeras glorias contemporáneas, que de hoy más podrá dormir tranquila sobre sus laureles.

Da á la Academia Española saludables consejos, indicando por añadidura que no tiene bien definidos ciertos conceptos, en su número los referentes á la antigüedad, arcaísmo y procedencia extraña de las voces.

Al autor de las «Disquisiciones náuticas» que resucitó el *Arte del Marear*, enseña lo que el Rdo. Fr. D. Antonio de Guevara dijo y quiso decir con el tratado. Clasifícale además, con favor, entre las *golondrinas al revés* que usted cita, por la costumbre de mirar los objetos con anteojo astronómico. (¡Quién sabe si también el de Copérnico!)

Para algunos más tiene obsequios; pero las lecciones principales dedica á mi humilde y necesitada persona, ya que empecé la carta dirigida á usted con ingenua confesión de ignorancia. Por ello me instruye en el modo de escribir el apellido con que firmo y en la forma de expresar las palabras

no bonitas que (sin errata de imprenta) se me ocurran. Entérame mejor que el tuerto insigne

*“E na lingua, na qual quando imagina
Com pouca corrupçao cré que he latina.”*

y en resumen, con evidiable erudición demuestra y me enseña lo que deseaba saber y preguntaba, de la siguiente manera.

Este escritor, bocina de la *Revista* (dígolo sin ironía de ninguna especie), consigna que la frase *bote al agua* está definida en la primera edición del Diccionario de la Academia Española de 1726, llamado vulgarmente *de Autoridades*; que en igual forma se asienta y define en los dos únicos diccionarios técnicos que tiene la Marina española, impresos en 1831 y 1864; que asimismo se explica en la *Cartilla práctica de construcción naval*, compuesta por O'Scanlan y estampada dos veces, en 1829 y 1847, para instrucción de los Oficiales de la Armada; que también la usó didácticamente el Brigadier don Jorge Lasso de la Vega en *La Marina Real de España*, escrita en 1863; por último, que en las Ordenanzas de Arsenales, circuladas en 1.º de Abril de 1776 y en 15 de Julio de 1870, oficialmente se hace empleo de la frase en los preceptos que habían de cumplirse para echar, botar ó lanzar al agua las embarcaciones. Con sus propios datos queda consiguientemente demostrado que por autoridades en la literatura, en la ciencia y en la administración se ha venido sin interrupción repitiendo.

No fuera ocioso al lucimiento de su saber que, entre los materiales que cita como reunidos para la composición del Diccionario marítimo de 1831, hubiera comprendido algunos más, conformes en la frase consabida con los del Ingeniero general Gautier, los de los ingenieros O'Scanlan y Echegaray, así como los de aquellos Jefes y Generales que tan especial cuidado pusieron en la corrección; ni estuviera de más indicar que, una vez acabada la obra, se ordenó á los centros marítimos que la examinaran, remitiendo á la Superioridad relación alfabética de aquellas voces que conviniera adicionar ó corregir, como lo hicieron, porque con los oportunos comentarios se aumentaría el interés de las notas é ilustraciones del opúsculo,

y si bien advertidos de ocurrir esto *en tiempos antiguos* que dan á la expresión el arcaísmo de las trovas de Berceo, nos comunicaría que tanto el académico..... no *furfúreo*, Vargas Ponce, como el Almirante Lobo, que se proponía formar otro Diccionario marítimo moderno tan completo como fuera posible, y que realizara el plan á no sorprenderle la muerte cuando estaba tirado el pliego sexto, la patrocinaban.

Pura curiosidad; mas importa ciertamente al caso y á la defensa de la *Revista de Marina* saber que Minos contrajo matrimonio, siendo rey de buena pasta; para lo demás es suficiente asegurar que los marinos hace años sustituyeron *la antigua* frase de *bote al agua* con la más correcta y propia de *botadura*.

La afirmación tuviera en verdad más fuerza acompañada de pruebas, siquiera no fueran tantas como las que abonan á la antigualla, porque buena es la palabra, pero un retrato tamaño como grano de trigo pedía el buen Sancho para dar fe á las de su amo el caballero. El abogado de la novedad, dicho sea de paso, no ha dejado de buscar el apoyo necesitado, mas con mala suerte; ni en la *Crónica de Pero Niño*, ni en las *Conversaciones de Ulloa*, ni en las *Ordenanzas vigentes de Arsenales*, ni en otros (quién sabe cuántos) libros que haya visto ha dado con él, por mirar sólo el forro del que todos los meses distribuye.

Fundada la *Revista General de Marina* en 1877, y habiendo publicado hasta la fecha veintinueve tomos, dícame un suscriptor que estampó por vez primera la palabra correcta en 1884 (t. XIV., p. 319), copiándola de un diario de Cádiz, y que algunas veces la ha reproducido desde entonces, aunque muchas más ha dado preferencia á las usuales, pues repasando los cuadernos á la ligera, al dar cuenta de buques puestos á flote en España ó el extranjero, resulta haber empleado tiempos y modos varios del verbo *botar* 68 veces; la palabra *botada*, 7, la de *botadura*, 15, y la de *lanzamiento*, 21.

De esta última con que, en mi carta de Septiembre, dije haber visto significada *la acción de botar al agua un buque* en los dos diccionarios especiales náuticos, protesta el Repartidor pidiendo rectificación, pues lo que el Diccionario dirigido por

D. Martín Fernández de Navarrete consigna en la pág. 105 (dice) es que por *lanzamiento* se entiende «*la acción de botar al agua un buque.*»

Expresar que el Diccionario apunta la autoridad en que la inserción se funda, no cambiaría el sentido de la frase: no valdría por rectificación. El Repartidor ratifica mi aserto con prueba complementaria de gozar también la palabra y definición, de autoridad oficial en la Ordenanza de Arsenales del año 1886, y de autoridad profesional en los tratados de arquitectura escritos y publicados sucesivamente desde la aparición del Diccionario hasta ahora.

La mencionada *Revista General de Marina* ha insertado tres artículos extensos titulados *Estudio sobre el lanzamiento del vapor Birmania*; *Consideraciones sobre el lanzamiento de los buques*; *Lanzamiento del crucero Alfonso XII*. Verdad es que estos trabajos están firmados por un Almirante y un Ingeniero naval, y que, por consiguiente, de ellos responden los autores; el Repartidor, designado para abogar únicamente por los que no tienen firma, no está tan escaso de discurso que no pueda emplear el de haberse ampliado la relación de ese Almirante, explicando que «en la *botadura* del *Alfonso XII* se hallaba el buque insistiendo sobre la quilla llamada de *lanzamiento*.»

Por todo ello no cree aventurado sostener que, aplicada la voz en este sentido, es un galicismo que sólo cuenta de existencia en España lo que va de siglo, mal que le pese á la Academia Española, según la cual, *lanzamiento*, acción de lanzar una cosa, sin que exceptúe al barco, viene del latín y no de Galia, donde igualmente han tomado de la lengua madre su *lancement*, como los italianos y portugueses las palabras equivalentes. El *modernismo* no ha de ser defecto para los amigos de mudar lo antiguo.

De *botada* no hice mención en mi primera carta por no importar á su objeto. La consignan efectivamente los dos diccionarios marítimos existentes; la transcribía el Almirante Lobo en el proyecto del suyo novísimo, aplicándola también en la *Equivalenza spagnola dei vocaboli del Dizionario di Marina Italiano Francese* del Capitano di vascello Luigi Fincati que dejó inédita. Ahora servirá para corroborar que la de *botadu-*

ra, creación de los diarios políticos, que, juntamente con las agencias telegráficas, modifican, transforman y enriquecen el idioma al tratar de asuntos que no tienen obligación de conocer, es superflua, como lo sería la de *botamiento*.

Lo que debo rectificar, si por haber escrito con buen humor que aquélla no se encuentra en el Diccionario de barbarismos, hay quien entiende que por barbaridad la tengo, es semejante consecuencia. No llego á ese extremo: me sueña tan mal como las de saltadura, manifestadura, ensalzadura y otras que por ejemplo apunté; mas dicho tengo y repito que la adopción de vocablos no es de precepto obligado; es cuestión de oído y de gusto, y más que aventurado me parece predecir, por ello, que en obras técnicas y literarias prevalezca con preferencia á las que de antiguo se usan, ó á las que la boga de los neologismos ó *modernismos* implante, bien sea por el sistema plebiscitario, bien por el de dar cuchilladas á los que se precien de maestros.

Declaro también, no doliéndome prendas, que mi poca habilidad en manejar anteojos de larga vista resalta ante la pericia demostrada por el fénix de los repartidores con el microscopio y con la pluma que retrata se idiosincracia.

Demostrado por él, sin propósito, que la dicción *bote al agua* no ha caído en desuso; que no los marinos, sino los periodistas, han querido innovarla, por ignorancia de los términos admitidos; demostrado, siempre por él, que hasta ahora no se ha escrito *botadura* en tratados profesionales ni en preceptos oficiales, reconociéndose en unos y otros la naturaleza castellana del *lanzamiento*, me doy por enseñado. Ni me pesa, según piensa, que le guste más una palabra que otra, ni me incomoda que por la sin par fermosura de la que ampara rompa lanzas, y si alguna duda me quedara, después de sus concluyentes demostraciones, la fuerza del argumento del *Tío Fulano*, que tan oportunamente trae á colación, me obligaría á ser eco del Rey D. Felipe, repitiendo: *tenéis razón*. Reconozco, pues, su perfecto derecho á sostener, no sólo la propiedad para sí, más también el invento si lo ambiciona.

La tentación de los cuentos es contagiosa: uno recuerdo, sino más nuevo que el del contramaestre, aplicable á la *dure-*

za de mis ataques y jabonaduras á la *Revista General de Marina*.

Preguntaban á una patrona:

—¿Qué tal va á usted con los estudiantes de matemáticas, son mejores que los de medicina?

—No, señor; estoy muy descontenta: aquéllos eran revoltosos, pero éstos son murmuradores é insultantes. Hoy mismo, al pasar por la puerta de su cuarto, les he oído decir «que si semos, que si cosemos; que si entra gente ó no entra gente; que se cante, que no se cante.....»

Permítame usted ahora, mi buen amigo, que, para concluir, razone más las preguntas que le hice. En discurso de un académico marino que usted muy bien conoce, pero que para mí, profano, es cosa nueva, leí «que tienen la oratoria y poesía necesidad del conocimiento de las voces técnicas ó facultativas,» y en otro discurso del mismo autor, «que si bien, á semejanza de las hojas de los árboles, según la discreta comparación de Horacio, caen y se envejecen unas voces para dejar lugar á otras recientes..... si todos tuviesen la libertad de formar y usar palabras á su antojo, apenas se entenderían unos con otros, y faltaría aquella tácita conversación que en ésta, como en otras instituciones humanas, es el fundamento de la sociedad y de la unión y trato de los hombres entre sí. Que respecto á la autoridad no basta que un escritor sea puro y castizo en el lenguaje común, exacto en la gramática, elegante en el discurso, sino que sea docto y perito en la materia de que trata, y por consiguiente, en el uso ó aplicación de las palabras técnicas ó facultativas..... Que aunque el *uso*, según Horacio, es el árbitro, juez y norma del lenguaje, se ha de entender por *uso*, como lo enseña Quintiliano, no la costumbre ó manera de hablar del vulgo ó de la gente inculta ó mal educada, sino la que tienen las personas instruídas y discretas conforme al voto y consentimiento de los sabios.»

Yo, que los respeto mucho, sentí perplejidad al conocer lo que asentaron los maestros de la oratoria, y en la creencia de ser los ingenieros navales los que construyen los navíos y los echan al agua, pretendí saber con qué palabra expresan el acto, no fiando en la sacada de pila por gacetilleros anónimos,

y esto sin ofenderlos ni poner en duda la generalidad de sus conocimientos, antes bien, imitando al gran escultor griego que en cuestión de sandalias se atuvo á la lección de un zapatero.

Ahora, me doy la enhorabuena. Es sentencia china que el día que algo se aprende no es perdido. ¡Cuán bien hallado para mí es éste en que tanto me instruyo de una vez y sin trabajo! Gracias doy al Repartidor por el beneficio, y gracias múltiples á usted, causa de recibirlo, por la carta que le enderecé en consulta. Bésole otra vez las manos, reconocido servidor,

F. HARDT.

Madrid 21 de Noviembre 1890.

Postdata. Olvidaba decir á usted que mi apellido, bastante vulgar en Alemania, se escribe tal cual lo usaron mis pasados y lo escribo yo. Aun más común, como que más de cinco mil familias lo llevan, es el de Hartmann, que los castellanos podrían traducir por *Hombre-duro*.





BODA BUENA Y BODA MALA

CONCLUSIÓN (I)

Pero D. Telesforo quería salir derrotado en su egoísmo. Porque egoísmo hubiera sido, aunque disculpable, retener á su lado á Paz toda la vida. Ya era imposible volverse atrás. Solemnemente habíasele escapado de la boca el consentimiento. Su sacrificio labraba dos venturas. Menester era despejar el camino del mas leve obstáculo al nuevo matrimonio. ¡Quién sabe! Acaso una insignificante piedrecilla es escollo en que tropieza la felicidad distraída.

—¡Si á lo menos ese Aquilino tuviera alguna tacha!—pensaba entre sí D. Telesforo, escudriñando mentalmente al ingeniero.—Pero no, es un sujeto perfecto..... De lo cual, en suma, me congratulo.

Llegó la noche del día de San José.

La casa del General parecía un ascua de oro.

La concurrencia de damas, caballeros, pollas y galanes era numerosa. El elemento joven y las caras bonitas predominaban sobre las personas viejas y las cabezas calvas. Para que la senda que habían de recorrer los desposados, hasta llegar al altar, estuviera toda sembrada de flores, habíase invitado con preferencia, para la preliminar ceremonia, á gentes que lle-

(I) Véase la pág. 403 de este tomo.

varan consigo el esplendor de la hermosura, el perfume de la gracia, el cántico de la alegría.

Todos los salones estaban abiertos. Doquiera que se tendía la vista hallábase una iluminación, reverberándose en superficies de cristal y en relieves de oro. También los balcones abríanse de par en par, como para dejar salir á la calle la ventura en que rebosaba la casa, y dar entrada en las habitaciones al primaverál efluvio de la naturaleza, al disco del cielo estrellado que fuera á depositar un fulgor más en la frente de la novia adorada.

La petición de mano se celebró á primera hora. D. Victoriano hubo de fraguar un discurso elocuentísimo, que se le quedó en el tintero en el momento oportuno. Pero no se apesadumbró por la traición de su memoria. Su improvisación fué aún más elocuente, aunque de menos palabras. Habló más su corazón que su cabeza.

Cambiáronse entre los novios valiosos regalos. El de Aquilino consistió en un aderezo de gordas perlas y deslumbradores brillantes. El de Paz, en un reloj con su cadena de subidísimo precio.

El hombre aparecía más amansado. Recibía con benevolencia bromas de todos.

D.^a Susana le dijo:

—¿Á que no sabe usted por qué le ha regalado mi sobrina una cadena y un reloj?

Aquilino lo ignoraba, y confesaba su torpeza, riéndose como un bobo.

—Pues la cadena para tenerle á usted muy sujeto, y el reloj para que á cada minuto le proporcione usted una dicha.

El comedor ofrecía un succulento surtido de fiambres y licores. Los invitados no dejaban de visitarle, yendo sin cesar á aquella deleitosa Meca en regocijadas caravanas.

Á veces quedábase sola en los salones la familia. Y en una de estas ausencias de extraños, hubo consejo íntimo, determinándose los padrinos, los testigos y el día de la boda.

—¿Madrina?

—D.^a Susana.

—¿Padrino?

—D. Victoriano.

—¿Testigos por parte de la novia?

—D. Benito y..... el Ministro de la Guerra..... El Ministro era amicísimo del General, y con especial insistencia había aquel honor solicitado.

—¿Testigos por parte del novio?

—Un profesor suyo, D. Vicente Roca y.....

Hacía falta otro testigo.

Entonces D. Victoriano, que estaba de magnífico humor y vió pasar al Baroncito de Cantueso, tuvo una chusquísima ocurrencia.

—¡Barón!—gritó llamándole.

—¿D. Victoriano?

—¿Tiene usted inconveniente en servir de testigo de boda á Aquilino?

—¡Oh!—exclamó el Baroncito abriendo una boca tamaña.— Sí..... sí..... sí, señor..... Es para mí ese cargo de mu..... mu..... chísima satisfacción.

—Convenidos. La boda se celebrará dentro de quince días. Alejose el Barón sin ver por dónde iba.

Casi haciendo pucheros, exclamó en sus adentros:

—¡Vamos, Señor! Esto ya es demasiado.

VI

Á otro día, las revistas de salones publicaban esta noticia: «Anoche fué pedida la mano de la encantadora señorita doña Paz Calatrava y Trigos, hija menor del bizarro General Calatrava, Marqués de Sarracina, para el distinguido ingeniero don Aquilino Bueno y Fuerte.

»Se ha señalado para muy en breve la nupcial ceremonia.»

Pasósele á Paz la primera semana de desposada en un ensueño continuo.

Enviáronse cartas á diferentes capitales de Europa pidiendo modelos para el *trousseau*. Una casa española se encargó de confeccionar la ropa blanca, con especial recomendación de no escatimar las finísimas batistas de Holanda ni los ricos encajes

de Bruselas, todo ello primorosamente bordado. Un modisto parisiense, de gran fama, ocupóse en el vestuario exterior, larga y variada galería de trajes, en que no se olvidaba ninguno de los usos de la vida moderna. El sencillo vestido de playa no se avergonzaba, por humilde, de venir en compañía del suntuoso ropaje destinado á las recepciones aristocráticas. La lista tenía que ser completa. La afortunada novia no debía de dejar de ir á un sitio por carecer de apropiada vestimenta.

Pero donde la diligencia de D.^a Susana, que era quien dirigía todas estas maniobras modistiles, se acentuó con mayor fuerza, fué en el traje de boda. En éste era preciso echar el resto. Quería que su sobrina fuese vestida como un ángel. Y después de muchos dimes y diretes, acordóse que se hiciera el traje nupcial de terciopelo blanco, con delantera salpicada de perlas.

—Mira, sobrina—le decía á Paz,—no se lleva más que una vez en la vida la corona de azahar. Por lo mismo hay que despedirse para siempre de estos bonitísimos requilorios. Pero cuando es ocasión de ponérselos, que sean tales que aplasten á todo el mundo.

Paz se reía con toda su alma oyendo á su tía.

—Sí, tía, dices bien. Ponme guapa.

—No, eso es harina de otro costal. Como guapa, lo eres sobre toda ponderación. El guiñapo más horrible, en tu cuerpo, se convertiría en linda prenda. Pero no quita lo cortés á lo valiente. Si ya por tí propia eres una joya, no está demás que se te presente en un estuche digno de tu valía.

Paz, con semejantes elogios, se bañaba en agua de rosas.

Los preparativos del casorio, las correrías á las tiendas, las felicitaciones que llovían sobre ella como granizada de flores, la perspectiva, en fin, de la matrimonial fiesta, del viaje de novios, de la luna de miel, teníanla como suspensa en un arrobamiento delicioso. Su cuerpo se sentía, al moverse, como provisto de alas. Todo su ser parecía anegarse en una beatitud inmensa.

—¡Y yo, que pensaba que no podía aspirar á más dichas!—decíase á sí misma.

Pero, sí; la tasa de la felicidad, como la de la desventura, no

reconoce límites. La vida de Paz había resbalado por carriles de seda. Meció su cuna la arrulladora solicitud de una madre inmejorable. Dióle prestigio la radiante aureola de un padre glorioso. Y á su natural beldad encerraba, en un marco de esplendor, la abundancia de un hogar opulento. Creeríase que la fortuna había agotado allí sus dones. Mas vino el amor, un amor sin flechas que abriera dolorosas heridas, un amor que aceptaba el tormento antes que el crimen, y Paz vió que en el paraíso de su alma aún cabían lozanos encantos.

—¡Vaya! Se han empeñado en volverme tonta—exclamaba, en el cólmo de los agasajos.

En efecto, cada hora traíale un regalo, una enhorabuena, un recuerdo de simpatía. Destinóse la sala más grande del hotel á exposición de aquellos tesoros. Llegado del extranjero el maravilloso ajuar, colgáronse de maniqués los aterciopelados ó sedosos vestidos, que formaron una lujosa procesión alrededor del aposento. Las ropas blancas exhibieron sus filigranas de nieve extendidas en amplísimas bandejas de mimbre. Contábasen los objetos menudos por docenas, los pañuelos por cajas, las medias por paquetes. Había homenajes de banquero y tributos de artista. Frente á una fila de alhajas, que fulguraban como una constelación de piedras preciosas en un cielo de raso y batista, sucedíase una galería de encantadores cuadros, de abanicos con paisajes ingeniosamente pintados, de chucherías mil, graciosas y ligeras, que esmaltan de sonrisas los rincones de la casa moderna.

—No vas desnuda, hija—decían á Paz las amigas que iban á visitarla. —En tu canastilla de boda hay ropa para tres novias.

Paz acogía casi avergonzada estos plácemes. Momentos tenía en que hubiera deseado ser pobre, no llamar la atención, sustraerse á la curiosidad pública que iba á meter las narices hasta en las interioridades de su vestuario.

De pronto, la víspera del día de su boda, recibió una carta.

Cuando se la entró la criada en su gabinete, se preguntó perpleja, al tomarla en sus manos:

—¿Quién puede escribirme?

Pero en el sobre reconoció la letra de su hermana.

—¡Mamá! ¡mamá!—gritó, llamando á D.^a Gonzala. Acudió ésta en seguida.

—Belén me escribe—dijo Paz á su madre.

—¿Dónde está? ¿De dónde procede la carta?

Paz miró el sello.

—Viene por el correo interior.

—¿Luego se halla Belén en Madrid?

—Así parece. Abramos la carta y veamos lo que dice.

Madre é hija se encerraron por dentro para enterarse de la misiva de Belén sin ser sorprendidas por D. Telesforo.

VII

La carta era abultada. Componíanla varios plieguecillos repletos de escritura. En algunas páginas había manchas de tinta borrosa, diluída en agua. ¡Tal vez huellas de llanto!

Su contenido era el siguiente:

«Hermana mía: Aquí me tienes. La noticia de tu próximo casamiento me ha traído á Madrid desde Toledo. Quería estar cerca de ti, ó á lo menos con la probabilidad de verte, aunque fuera á distancia. Sé que me es vedado franquear los umbrales de la casa paterna. Pero me contentaré con lo poco que me sea permitido. ¡Soy tan desgraciada! Para quien vive llorando, para quien la vida es una noche tempestuosa, un relámpago de alegría finge á la ilusión del triste una aurora de consuelo.

¿Te prometes lograr la felicidad en tu nuevo estado? Creo que sí, porque tú no obraste nunca por impresiones engañosas. Tú no llevas sobre los hombros esta loca cabeza mía, nido antes de halagadores y falsos fantasmas, antro de ideas desesperadas ahora. Te auguro ventura completa. Puede darse por seguro que será para ti el porvenir tan bonancible como el pasado. Tú, sola, en lucha abierta contra todos, podrías equivocarte; al cabo serías vencida, como yo lo he sido, por los adversarios. Pero se han asociado á tu elección de esposo el mundo, la amistad, la familia. Ellos te darán la razón, te protegerán, te levantarán un trono si es preciso. Por lo menos

no serás perseguida, proscripta, despreciada como tu pobre hermana.

Ve tú. Yo creo que mi marido hubiera sido mi esclavo y no mi verdugo si la sociedad hubiese mirado nuestro matrimonio con mejores ojos. Román no es malo. Es sobrado superficial para esconder perversiones en su fondo. Los reptiles se crían en el fango, y mi marido busca la luz, el brillo, el oro. Nació para el placer. Los pesares le irritan, son la muerte de su alma. De aquí que en la vida de maldición que hemos llevado, en ese calvario que empezó con la negativa de papá, mi depósito escandaloso y mi casamiento judicial ante el representante de Dios y cuatro testigos oscuros, sólo háyase clavado Román espinas en vez de recoger flores. Para soportar con deleite la cruz del matrimonio, es un gran punto de apoyo la consideración pública. Hogar que nace en una batalla es un hogar muerto.

Yo bien hubiera querido, por personal conveniencia, que aquellas energías que desarrolló Román para conquistar mi cariño hubiéralas empleado después en enaltecer mi decoro. Mas no hay que pedir á nadie lo que dar no puede. Mientras nos duró la dote, el puñado de dinero que me arrojó en mi viaje hacia lo desconocido la limosna paterna, apariencias de felicidad pudieron comprarse. Pero no más que apariencias. Mi amor, al principio ciego, cuando las lejanías de la dicha anhelada píntanse en mágicos horizontes, fué poco á poco quitándose la venda luego que tocó con la mano el cielo soñado. El llanto levantó entonces sordo oleaje en el pecho. Pero aún su espuma amarga y nublosa no salpicaba los ojos. Aún la vista, con ayuda del dinero, podía recrearse en los espectáculos con que suelen gozar las gentes.

Un día, al fin, asomó la miseria su horrible faz y fué profundo nuestro espanto. Román huyó, y yo lloré. ¡Qué noches, Dios mío, qué noches!.... En Toledo acabaron los viajes de recreo. Allí se gastó la última moneda de mi escatimada fortuna. Allí experimenté el golpe rudo del abandono de una mujer por su marido. Allí he permanecido hasta ahora, socorriéndome con la venta de mis vestidos y alhajas. Y allí, en cuna miserable, cantado con sollozos y abrevado en amarguras, ha

nacido mi hijo, esto es, ¡el nieto del General Calatrava!...»

Aquí suspendieron la lectura D.^a Gonzala y su hija.

Desde el comienzo de la lamentable narración había estado la madre enjugándose los ojos con el pañuelo. Paz estaba igualmente conmovida. Cuando interrumpió la carta, desmayósele la voz de ternura.

—¡Pobre hija!

—¡Pobre hermana!

—¡Cuánto ha sufrido!

—¡Da lástima leer esto!

Y madre é hija se abrazaron, confundiendo su infinita piedad en una sola ola de llanto.

Reanudaron la lectura. Ya restaban pocas palabras.

«Ignoro si alcanzaré verte. ¡Qué no daría por acompañarte en tu boda! De todos modos, quisiera estrecharte en mis brazos antes que partieras á pasear tu felicidad por el mundo. La casa en que me alojo es una modestísima casa de huéspedes. Estrecho y pobre es mi aposento; pero se convertiría en palacio para mí si aquí pudiera teneros, á tí y mamá, un segundo. Veríais el hijo tan hermoso que me ha concedido el Cielo. Así, vuestra visita á una mujer sin ventura estaría alegrada con la presencia de un ángel.

Tu desgraciada hermana,

BELÉN.»

Al final venían las señas.

Hubo entre madre é hija un momento de embarazoso silencio. En los ojos de entrambas brillaba una misma idea.

La idea fué palabra.

—¿Vamos?—murmuró Paz.

—¡Volando!—gritó su madre.

Pidieron el coche, que salió á la carrera.

Pronto llegaron á casa de Belén. Ésta, al ver á las dos queridas visitantes, se arrojó á su cuello. Impidieronle hablar durante largo rato los sollozos. Sólo pequeños gritos se escapaban de su garganta. Cuando se irguió, más serena, y mostró su rostro en plena luz, su madre y su hermana advirtieron cuán cambiada, cuán desmejorada, cuán demacrada estaba.

Dijéronse mentalmente:

—¿Mi hija es ésta?

—¿Es ésta mi hermana?

No lo parecía. Aquella belleza morena, de tez dorada, había perdido su brillo. Su cara veíase oscura, apagada, enjuta, como máscara de pergamino. Desde el fondo de cuencas huesosas miraban sus ojos, abiertos entre unos párpados descolgajados, entre cercos de arrugas que le cruzaban los carrillos, sin color y sin carne. Hundíanse también sus labios dentro de la boca, descoloridos y flácidos, como pétalos de rosa marchita. Hasta el negro cabello se había empañado; ahora era un revoltillo de hebras crespas y deslustradas.

Notó la impresión que su lamentosa catadura produjo en su hermana y en su madre.

—¿Me encontráis desfigurada?—les preguntó, sonriendo con tristeza.—No lo extraño. Soy sombra nada más de algo que vive muriendo. ¿Habéis visto alguna vez un cadáver que anda? ¿No, verdad? Pues ya lo tenéis delante.

Nada supieron responder Paz y D.^a Gonzala. La horrorosa verdad heríalas tan de improviso, que no les daba lugar á buscar razones paliativas de esas que la lengua formula sin que el corazón las sienta. No siempre la compasión puede ejercer su empleo, dar siquiera la limosna de una palabra consoladora.

Añadió Belén:

—Pero si yo soy un esperpento..... venid..... aquí veréis al dios de la hermosura, al rey de la gloria, al cielo de mi espíritu.

Y las condujo al lado de una camita donde dormía un niño.

—¡Ved qué hijo tengo!—dijo Belén, más que con la voz con el alma, descorriendo las cortinas del lecho.—Esto sí que vale la pena mirarlo. Yo no sé contemplarle sino de rodillas.

Y, en efecto, se arrodilló á los pies del rapazuelo dormido. La abuela ni su tieta Paz le conocían.

Era un muchacho como de cuatro años, rubio, blanco, sonrosado, menudo y gordezuelo. Las demacraciones de la madre parecían tener en él un desahogo exuberante. Gran arte ó gran naturaleza se necesitaban para que aquel querube gordiflón se criara tan rollizo á la vera del dolor y de la indi-

gencia. Pero tales milagros son pan corriente en el santoral de las madres. Hasta en sueños sonreía el chico.

Besáronle la abuela y la tía en la boquita entreabierta y encendida, y fué como si hubieran posado un beso en un capullo de rosa.

La madre no lo besó con los labios. Pero le devoró con una mirada de dulcísima ansia, de deleite supremo.

—Cuando duerme me reprimo á acariciarlo—dijo sonriendo como una santa.—Siempre le despierto. ¡Y es que es muy tunante! No me deja que me lo coma.

Paz, entonces, creyendo interpretar los más íntimos sentimientos de su madre, hizo una proposición á su hermana.

—Me alegraría que asistieras á mi boda.

—No tengo otro deseo. Pero ¿cómo?

D.^a Gonzala se apresuró á decir:

—Hablaré con tu padre.

—¿Cree usted que me perdonará?

Aquí hubo una pausa.

—Por el pronto, puedes concurrir escondida—expuso Paz.

—Mamá y yo te introduciremos en casa, sin que te vea nadie.

La pobre Belén brincó de contento.

—Convenido..... Pero.....¿ qué vestido me pongo?.... Ya ves.... el puesto, y es el único que poseo, es un puro desgarrón por todas partes.

—Si te sirviera alguno mío —indicó Paz,—te daría uno de los nuevos. Mas temo que te esté estrecho y corto. Siempre fuiste tú más mujerona que yo.

Una triste sonrisa de Belén dió contestación á la advertencia de su hermana.

En silencio, púsose hombro á hombro con ella. Luego, también callada, abarcóse la cintura con las manos, y sobre el talle de Paz ajustó aquella medida improvisada.

—¡Infeliz!—pensó en sus adentros la novia de Aquilino.—Aún tendrán que achicarle mi ropa.

D.^a Gonzala no pensó nada. Pero, al despedirse en seguida, en sus ojos había claras muestras de que la conmovedora mímica de Belén, mesurándose con su hermana menor y resultando más raquítica, habíale desgarrado las entrañas.

VIII

Cuando apareció la novia en el salón, convertido en capilla para la nupcial ceremonia, estaba ya cuajado de gente.

Se oyó un murmullo de admiración al verla.

—¡Qué hermosa!

—¡Parece una Virgen del altar!

—¡Dios la haga dichosa!

Venía conducida por su anciano padre, el General Calatrava. Y era como si guiara el valor hasta los linderos del matrimonio á la hermosura.

Paz, en verdad, estaba bellísima. Su blanco traje de desposada adornábase con encajes de punto de Alençon, y con ramitos de azahar. Del cuello á los pies hilos de perlas corríanle como arroyuelos congelados en gotas de nácar. Y echado el velo por la cabeza, como las novias parisienses, bajos los ojos é inclinada ligeramente hacia adelante la gallardísima figura, andaba á paso lento, en dirección al altarito, donde había de bendecirse su amor casto.

Aparecieron detrás el novio, Aquilino Bueno, vistiendo de frac, y la madrina, la tía de la novia, D.^a Susana, luciendo la airosa y nacional mantilla blanca.

La joven pareja que iba á unirse en eterno lazo arrodillóse ante el altar, ornado de flores, sobre mullidos cojines de terciopelo. ¡Blando tropiezo en que el amor hacía de un escalón una almohada!

También hincó la rodilla el General, con marcial continente, sin decrepito esfuerzo, como si aquel cuerpo suyo, caldeado por el sol de África, sintiera aliviársele del peso de los años ante aquella fiesta joven.

Varias voces murmuraron:

—El General se remoja con la boda de su hija.

—Ó tal vez envejece.

—Puede que le suceda lo último.

—Bien se ve que lucha contra sí mismo.

—Y triunfa, por lo visto.

—Será éste un laurel más que añadida á sus victorias.

—Y que por cierto no será el peor ganado.

Entretanto, dió la bendición á los novios el padre Batallón, ayudado por otro clérigo amigo de la casa.

El acto sacramental tuvo término. Un coro de amigas solteras de la novia rodeáronla, como una bandada de palomas. Estas bulliciosas avecillas iban vestidas de blanco, á semejanza de la desposada. Pedíanle flores de azahar de su corona, esto es, un talismán que evocara un novio casadero, dentro del año. No hay que decir si Paz se quedaría sin talismanes en seguida.

Señora viuda hubo que se contó en el número de las pedigrüñas.

—¿Usted también?—le preguntaron.

—¿Por qué no? Una viuda es una soltera que ha sido casada.

La frase tuvo éxito, y corrió entre la concurrencia, provocando picarescas sonrisas.

En otro lado recibía el General salutations, circundado de una especie de estado mayor de deudos y camaradas. Pero el ilustre veterano, que no tenía para repartir varas mágicas de felicidades, contentábase con menear la cabeza, pronunciando temblona y oscura una frase de agradecimiento.

—¡Gracias, amigos míos!—repetía invariablemente.

Y en aquellas palabras usuales, que todos dicen, notábase la grandísima confusión de su espíritu, la pugna de un mar de dolor contra un cielo de esperanzas.

Su cuerpo alto, delgado, flexible, cual hoja de noble espada, traía á la memoria la majestad y robustez del roble. Pero de un roble en torno del cual hubieran zumbado las balas de los combates humanos, sin despojarle de rama alguna. Sí, el General estaba allí, frente á la hija que le arrebatara el amor, sancionado por la religión y la ley, dando incomparable ejemplo de entereza. ¡Árbol cargado de años y de tristezas, con sólo acaso la corteza tostada por los fogonazos de la pólvora y las ráfagas de los sentimientos!

—¡Pobre padre! —exclamaban algunos que conocían á fondo al General.—En él, para que todo sea grande, hay dos hombres: el uno ríe y el otro llora. Aquí, á la faz del público, el re-

gocijo está en escena. Pero ¡qué terrible drama fermentará ahora por dentro!

No se engañaban los que tal decían. Bajo la fortaleza hercúlea del General había blanduras de congojas mortales.

Una vez, no pudiendo contener su reserva, puso la vista sobre su hija, sobre aquel ser adorable que había sido hasta entonces el sol de su vida. Y el pensamiento de que iba á verla desaparecer en breves instantes cubrió sus ojos de sombras. Palideció su rostro, vaciláronle las piernas y, volviéndose hacia la pared, dejó rodar por sus mejillas dos lágrimas abrasadoras.

D.^a Gonzala, que se hallaba junto y no menos conmovida que su ilustre esposo, se tapó la cara con el pañuelo, desahogando así su pena.

—¡Ah!—exclamaba entre sollozos.—Una hija que se casa es un pedazo que al corazón se arranca. Si puede ser dichosa, también puede ser infeliz. Que sean prósperos ó adversos los días de un hijo, ¿quién se lo asegura á su padre?

Mas ya los novios, aprovechando el bullicio, habíanse escabullido del salón. Así lograron evitar el penoso momento de la despedida.

Celebrada la boda á las cuatro y media de tarde, una hora después los recién casados partían de la estación del Mediodía, en dirección á una propiedad que en la región andaluza poseía el General, ahora engastada en la dote de su hija como una piedra preciosa.

Antes habían trocado los novios los nupciales atavíos por las vestimentas de viaje; y aun en medio de la fiebre que la impaciencia de la felicidad produce, tuvo tiempo Paz para dar un beso á su hermana, que detrás de un tapiz colocado en una puerta, por donde nadie entraba, presenció, sin ser vista de nadie, la boda.

—¡Que seas feliz!—dijo Belén á Paz, estrechándola apasionadamente en sus brazos.—¡Qué seas feliz! Á lo menos, más que yo lo he sido.

¡Oh! Pues ¿no había de serlo?

Todo parecía coadyuvar á la dicha de los nuevos esposos. Sonreíales aquella tarde el cielo con sus luces primaverales. El campo abríase á su paso, con su traje de gala. Sólo el tren

antojóseles que caminaba despacio, á pesar de la velocidad vertiginosa con que resbalaba estrepitosamente sobre los railes.

—¿Por qué no anda?

—¿Por qué nos silba?

Se preguntaban los recién casados con coraje.

—Sin duda será de envidia.

—¡Oh, sí! La envidia se encuentra en todas partes. Hasta en el seno de una locomotora.

Pero pronto advirtieron que volaban. Pronto oyeron que el silbato, entre las columnas de humo de la chimenea, lanzaba á los espacios un himno triunfal.

Indudablemente iba pregonando, en voz de trueno, el enlace de aquella triple ventura que conducía en uno de sus coches de primera clase. ¡La alianza del amor, de la juventud y de la riqueza!

IX

En el *buffet*, surtido sin tacañería, sonaba un murmullo glotón, conversación sofocada de bocas llenas.

Los hombres comían en pie, las mujeres sentadas. De las yemas de los dedos, juntos con primor, colgaban lonjas de fiambres. Las copas se ennegrecían con el Burdeos ó se doraban con el Jerez. Doquiera veíanse codos empinados, cabezas echadas atrás mirando al techo con ojos sibaritas, mientras los gargueros trasegaban los sabrosos mostos. Alrededor de los labios golosos había cerquillos de pringue. Todas las mejillas aparecían hinchadas y enrojecidas por el júbilo. Los estampidos de los tapones del *Champagne* eran como las salvas que cerraban aquella fiesta de familia.

Los placeres del estómago avivaban la charla de las bocas.

—La vida está llena de contrastes—decían en un corro.

—¡Oh! ¡La vida! Nada hay tan misterioso. Á muchos á quienes parece un llano, suele resultarles un monte.

—¿Quién hubiera dicho que Belén, al casarse por amor, iba á ser tan desgraciada?

—¡Oh! Ya salió á relucir el amor. ¡Gran palabra! ¡Burbuja

de jabón que irisa el sol y que quiebra la brisa!.... El amor es una tontería, una locura disfrazada de deidad.

—¡Muera el amor!

—El amor sin dinero es un ciego sin lazarillo..... No sabe por dónde va. Al primer tropezón se rompe los huesos.

—¡No! El amor no es nada de eso. Es simplemente una lotería. Unos jugadores ganan y otros pierden. Para el ganancioso el amor es una Providencia; para el derrotado, una creación infernal.

—Lo mejor, según eso, es no pensar en él.

—Lo mejor sería que no existiera.

—Eso sí que no. ¿Qué fuera del mundo sin el amor? Una madriguera de odios.

—Nada. No hay que exagerar. El amor no es más que el amor. ¿Á qué pedirle lo que no tiene?

—¿No da la felicidad?

—Ni tampoco la quita, según los casos.

—La felicidad es un mito.

—Eso es lo cierto. Todos la buscamos y ninguno la encuentra. Es una sombra de nuestros deseos. Una sirena que nos atrae, que nos fascina, que nos conmueve con su canto embustero. Llegamos á tocarla, y es un monstruo. Ó nos escapa, ó nos devora.

—Entonces, de nuestra loca imprudencia echamos la culpa á otras cosas.

—Sucede como con la muerte. Para nadie muere un ser querido de enfermedad natural. El médico es quien lo mata.

—Yo, por mi parte, si ese médico es una linda muchacha, quiero morir á sus manos.

Las mujeres, al escuchar esto á modo de testamento, pronunciado por un pollo muy galán, batieron palmas.

—¡Bravo! ¡Viva el amor!

—¡Viva!

—¡Viva!

Como se ve, la alegría reinaba en aquella estancia.

Pero en otro aposento del hotel, la tristeza había escogido su morada.

Era el cuartito que fué habitación de la novia.

Todo el interés del General se concentró en aquella salita, nido de soltera, donde cada objeto, cada prenda, cada mueble guardaba de su dueñecita recuerdos recientes.

Allí se dirigió el afligido padre. Su vasta residencia parecióle un desierto. En el cuarto de Paz estaría á lo menos acompañado de adorables memorias.

Empujó la puerta y se detuvo: un niño, hermoso como un serafín, jugaba con una muñeca de Paz.

—¿De quién será este ángel?—se preguntó.

No era otro que Angelito María, el hijo de Belén. El chico estaba en sus glorias. Aquí y allá había esparcidos monísimos juguetes, chucherías vistosas, caprichosos regalos de *cotillón* abandonados por Paz en el desorden de su dicha. Arrojados con la premura de la fuga del viaje de novios, veíanse sobre una mesita de mármol el abanico y el ramo de la desposada, despojos ya inútiles de la ganada batalla. Sentada en una *chaise longue* erguía una descomunal muñeca, con los ojos espantados, los brazos abiertos como para retener á su ingrata ama que la dejaba por un hombre. Y todavía más resentidas del brusco y desleal abandono, unas florecillas mustias, empalidecidas, doblaban sus cabecitas perfumadas sobre el cuello del jarrón como en señal de duelo.

Hondamente emocionado, quiso el General alejarse de aquel sitio. Pero una voz le detuvo, una voz que resonó en su oído á manera de un eco de venturas de antaño.

Era Belén, que dentro de la misma habitación exhortaba á marcharse á su hijo.

—¡Vámonos, ángel mío!

—¡No quiero!

—¿Por qué?

—Estoy muy bien aquí. ¿No es ésta mi casa?

—No, hijo mío, por desgracia nuestra.

El General tuvo entonces un arranque de sublime perdón.

—¡La casa de un padre es siempre de sus hijos!—exclamó entrando y deteniéndolos con sus brazos abiertos.

En ellos cayó Belén enajenada de súbito, de hondísimo, de inefable alborozo.

X

Tres días después se cruzaban por el correo dos cartas, una del General y la otra de Aquilino.

Decía D. Telesforo:

«Hijos amados: Con vuestra ida se quedó mi vejez sin su más dulce apoyo. Tú, traidor Aquilino, me robaste el báculo de oro que me sostenía en mi camino del sepulcro. Y quizás este camino hubiera tocado á su límite si otro hombre no hubiera sido enviado por Dios donde posar mi mano. Paz se fué y Belén ha llegado. ¡Belén! ¡La hija que creí para siempre perdida!

»Aquí me tenéis hecho un mozo con la prenda del alma que he recobrado; hecho un abuelo con el nietecillo que he descubierto. Os juro que cuando me veáis vais á tenerme envidia. Se me marchó una jovencita ingrata, perversa, egoísta que me antepuso á un señor muy sabio y muy bueno. ¿Conoces á los tales, Aquilino? Pues bien; en cambio, se me han entrado por las puertas una santa mártir y un ángel. No me digáis ahora que no voy á estar en la gloria.

»¡Y que venga nadie á arrebatármelos! No, señor. Aquí no hay más padre que yo. El chiquitín ya me llama con este nombre. ¿El otro? Dice que no lo conoce. ¡Ojalá no lo hubiéramos ninguno conocido!»

Aquilino escribía:

«Mi General: No sabemos qué decirle sino que somos felicísimos. ¿Le parece á usted poco? Para mí no cabe mayor fortuna que la de tener á Paz por esposa y á usted por padre. Desde niño fuéronme vedadas las dulzuras de la familia. La muerte privóme de la mía; el matrimonio me ha dado otra. Á ser posible que resucitara la primera, no sabría elegir entre ambas. Soy muy ambicioso de cariño. Estoy seguro que con las dos me quedaría.

»Hacemos una vida de salvajes. Siempre andamos por montes y valles. Si hay habitantes en los polos, y allí las nieves dejan florecer el amor, aquellos enamorados solitarios no de-

ben tener rivales en el mundo. Yo, con Paz, no me importa un ardite que se despueble todo el planeta. El verdadero amante tiene mucho de ermitaño. Necesita que entre él y su Dios no se interponga ninguna sombra de la tierra. Aquí sólo son testigos de nuestra dicha los pájaros y las nubes. Pero unos y otras tienen alas y se van pronto. Sólo nuestro amor queda.

»Por lo demás, no estamos solos, sino muy bien acompañados. Aquí el viento nos da músicas en la enramada, nos arrullan las tórtolas; los arbustos, las plantas silvestres nos envían el incienso de sus aromas; conversan con nosotros los arroyos saltando en cascadas. Y los píos de los nidos, los susurros de las hojas, los revoloteos de los insectos son la orquesta delicadísima de este teatro lleno de luz en que se desarrolla nuestro idilio.

»Vamos, veo que me he vuelto algo poeta. Pero si la poesía no sirve para ser la copa en que se embriaga el alma sublimada por un amor infinito, ¿quiere usted decirme, mi General, cuál es su destino?»

JOSÉ DE SILES.





DISCUSIÓN
DE LA
MEMORIA DEL SEÑOR PÉREZ Y OLIVA
SOBRE
LA TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE LA PROPIEDAD
EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS

Conclusión (1)

El Sr. Marqués de Figueroa.

Comenzó su discurso lamentando la ausencia de los economistas de un debate que tanto podían contribuir á dilucidar. Indicó que la razón de tal ausencia no debía ser otra que la de no mostrar el desacuerdo en que están en cuestiones tan capitales como las que se refieren á la libertad del trabajo, los mismos que el año anterior habían coincidido en sus afirmaciones respecto á la libertad de comercio; que en la izquierda del Ateneo hay quienes perseveran en todos los extremos del individualismo y quienes no ocultan al socialismo sus simpatías.

Si los maestros no han discutido, decía el Marqués de Figueroa, no han faltado en cambio discípulos muy aventajados y elocuentes que defendiesen los principios de la que

(1) Véase la pág. 29 de este tomo.

se ha dado en llamar ortodoxia económica. Combatió esta escuela con grande energía, extrañándose de que aún se insistiese en la cantinela de las leyes naturales propia de aquel *fin del siglo XVIII* en que preconizaban filósofos brillantes pero ilusos el estado natural. Se extendió en consideraciones sobre la pretensión de la escuela económica de encerrar en sí toda la ciencia y tuvo censuras para el hombre de la economía política, ese individuo abstracto y autónomo que tiene su móvil en el interés y su aspiración en el desarrollo indefinido de sus necesidades, conclusiones en que se muestra el carácter sensualista y utilitario de la filosofía económica.

Entrando de lleno en el estudio de la propiedad, la presentó como medio necesario para el desenvolvimiento de la personalidad individual y social. Señaló el contraste entre la pasividad teórica del Estado y su cada vez mayor acción, instrumento principal, al destruir la propiedad colectiva, de las transformaciones de nuestro tiempo. Notó, prosiguiendo este análisis, cómo el Estado ha ido sustituyendo todos los organismos intermedios, extendiendo así sus límites, centralización peligrosa, causa á un mismo tiempo de su mucho poder y de su gran debilidad. El individualismo económico, continuaba el orador, desconoció por completo el valor de la asociación; frente al interés del individuo no reconoció otro que el general, teniendo por representante el Estado.

La escuela revolucionaria no concibe la asociación sino como mera suma de individuos, desconoce el valor de la organización social de la corporación y la ataca en su base, que es el espíritu cristiano. Y como consecuencia de estas teorías viene el Estado á destruir la libertad é independencia de la persona social al enajenar su propiedad, condición necesaria de vida.

Se refirió á las disposiciones contra los bienes de propios, que se han confundido á veces con los comunes, presentando á la revolución como continuadora de la obra del absolutismo.

Estudió la propiedad familiar, encareciendo su valor; cen-

suró que al estudiar este punto solamos referirnos á instituciones que nos son extrañas, y llamó la atención sobre la compañía gallega, institución de carácter familiar y aun patrimonial en algunos lugares, y que es de suma utilidad, dada la extraordinaria división de la propiedad gallega.

Examinó el foro, á partir de la decisión de Carlos III no autorizando los despojos, y al referirse al último proyecto de redención hizo una crítica de carácter práctico, explicando cómo cedería en beneficio de la gente adinerada, de la extendida *clase* usurera y en daño de propietarios y foreros, no muy medrados unos ni otros y cuyo interés se debe armonizar. Si el Estado español gozase de una gran riqueza que permitiese dedicar gruesas sumas á resolver un problema regional, podrían servir de solución leyes de expropiación como las de Irlanda.

Y á este propósito hizo notar cómo el pueblo inglés, en quien tantas veces oímos encarecer el sentido individualista, no vacila en aplicar por el Estado atrevidos remedios á la cuestión de Irlanda. Y son de notar también á este propósito, decía, los proyectos de Chamberlain de crear una clase intermedia entre propietarios y colonos, repartiendo la propiedad por lotes, proyecto de que dice Goschen que es una protesta contra el *laissez faire, laissez passer* de la Economía política.

Abogó por que se limite la acción del Estado poniendo coto á esta centralización excesiva, tornando á robustecer el Municipio, respetando usos, costumbres y tradiciones de la región, creando la asociación agrícola, formas de organización social que sirvan á resistir los caprichos de arriba y á fomentar los intereses de abajo, enderezando el común esfuerzo á que la administración mejore y se llegue á la igualdad de tributación, alcanzando á la mobiliaria, principio admitido, pero que para que se lleve á la práctica es menester que el Estado no viva del crédito.

La organización en el orden agrícola é industrial debe servir á remediar los daños de ese egoísmo del individuo, cuyas acciones, de cualquier orden que sean, han de caer bajo

el imperio del principio moral, en mal hora desconocido por el utilitarismo económico.

Terminó insistiendo en defender la existencia de las propiedades individual y social bajo la salvaguardia y con la reguladora intervención del Estado.

D. Juan Boixader.

Manifestó no ser exacta la afirmación hecha por el Marqués de Lema, de que la genética sea la mera aplicación de las matemáticas á las ciencias sociales; lo que hace la genética es valerse del procedimiento matemático, que en nada se opone á la ciencia social.

Lema y Andrade se han limitado á preconizar lo antiguo, han querido reconstruir lo que la experiencia parecía haber demostrado debía ser destruído, como el patronato y otras instituciones de que los señores citados se han declarado partidarios.

Andrade decía que solo no restituiría los mayorazgos, y si hubiera sido catalán, seguramente que se declararía partidario de ellos.

¿Cómo se explica, decía el Sr. Boixader, que el Sr. Andrade, que tan influído está por el criterio histórico, pida que vuelva lo que destruyeron sus padres? Para hacer tal pretensión se precisa seguir otro criterio que no sea el histórico.

Por otra parte, decía el Sr. Boixader, poco importa que se actúe la propiedad de la manera indicada por el Sr. Andrade; establézcase la forma comunal, dese participación en la propiedad á ciertas corporaciones, pero déjese á la genética la resolución final del problema, el reparto de los productos según la *vis* de cada copartícipe, y la cuestión social, que tanto asusta hoy, tendrá una solución y no un remedio, y para esto no será preciso acudir á la infantería, caballería y artillería, supremo argumento en que algunos piensan para la cuestión social.

El Sr. Boixader habló por incidencia de la génesis de la familia, y de la científica, presentando las teorías que desarrolla en sus *Principios de Genética*, á los que ya nos hemos referido.

D. Rafael Andrade.

Expuso las dificultades que encuentra para discutir con el Sr. Boixader, que apoya todas sus afirmaciones en la genética, que pretende es la ciencia única, afirmación con la cual no estaba conforme el orador, que consideraba la genética como una teoría en evolución, y además artificial por completo.

Rectificó algunas afirmaciones que se le atribuyeron, diciendo que es principio inconcuso que donde hay fin que cumplir, necesariamente ha de haber medios para realizarlo, y por consiguiente, que á las diversas sociedades parciales que integran en el todo social, y que se les concede un objetivo de coadyuvar á la vida de la sociedad, debe concederse también propiedad, sea ésta transitoria ó permanente, según la categoría del fin que se haya de cumplir.

La familia, el Municipio y el Estado tienen un fin permanente, y de aquí que se les deba siempre conceder propiedad.

Explicó sus afirmaciones acerca de la revolución, manifestando que la defiende por sus dos consecuencias más culminantes, la libertad política y la jurídica, pero que la censura porque se ocupó sólo de destruir, cuando su competencia se reducía á modificar lo que no podía adaptarse á los modernos tiempos.

Citó como ejemplo de su aserto que á la invasión de los germanos, éstos, que traían savia nueva, que sus principios eran opuestos á los vigentes en los pueblos que ocuparon, no emplearon la violencia en conquistar, en destruir las instituciones existentes, sino que reconocieron todas las for-

mas de propiedad y fueron modificándolas poco á poco, según exigían las necesidades.

Las manos muertas y otras instituciones que existían y se arrancaron de raíz, lo que precisaban era un arreglo, que desaparecieran los abusos, no que desaparecieran las instituciones.

Terminó su rectificación insistiendo en sus afirmaciones acerca de la familia y el Municipio.

El Sr. Marqués de Lema.

En breves frases se manifestó conforme con la apreciación hecha por el Sr. Andrade acerca de la genética; dijo que no negaba la virtualidad del procedimiento matemático, sino que no lo cree siempre aplicable á las ciencias morales y políticas; afirmó que no preconizaba en absoluto el criterio histórico, sino que es preciso que se una con el científico, para que ambos impidan se pongan en práctica teorías abstractas, y terminó insistiendo en sus opiniones acerca del patronato voluntario.

El Sr. Marqués de Zafra.

Comenzó este orador con la afirmación de que en los últimos veinticinco años la propiedad no había sufrido transformación alguna, y aun añadió que el concepto de la propiedad en el fondo de la sociedad humana es el mismo hace muchos siglos; haciendo en prueba de su aserto una reseña histórica.

Consignó que en la materia han existido adelantos y retrocesos, flujo y reflujo del mar del pensamiento, y que en las diversas épocas han predominado los elementos individual

y social en la organización de la propiedad. Pero añadió que al cabo nos hallamos hoy, respecto del concepto de la propiedad, en la misma altura ganada ha luengo tiempo, desde la cual á su juicio se ve claramente la verdad. Así como en las sociedades primitivas predominaba el socialismo, en Roma, decía, dominaba el individualismo en la propiedad, representado por el *jus utendi et abutendi*, aunque existía como contrapeso el *jure ratio patitur*, que llegaba hasta la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

En España, decía el orador, á partir del Código de D. Alfonso el Sabio, no hay realmente transformación alguna en la propiedad; idéntico es el concepto, análogas las limitaciones. En las Partidas se sanciona el principio del respeto á la propiedad privada, que no podía tomar ni el mismo Rey sino en pro del común, oyendo los hombres buenos é indemnizando; la Novísima Recopilación reconoce el mismo principio y el Código civil lo acepta en esencia; reconociendo todos estos Códigos, así como las leyes intermedias relativas á la propiedad, que ésta consiste en el derecho de usar y gozar de las cosas *con sujeción á las leyes*.

En el presente siglo, añadía, no hay transformaciones. Se han presentado las leyes desvinculadoras y desamortizadoras, las leyes de expropiación de 1836 y 1879, las leyes de la herencia, las leyes de obras públicas, las leyes de caza, pesca y aguas, que trajeron importantísimas modificaciones; las leyes de propiedad intelectual, la de propiedad industrial, todas informadas en el principio de la armonía. En el Código civil rige el mismo principio. Por razón del criterio cabe estimar que han sido unos mismos los legisladores de ahora y los antiguos.

Sin verdadera transformación, puesto que obedece al mismo principio de armonía, en el art. 551 del Código civil se puede ver introducida franca y solemnemente la gran innovación de que la utilidad privada, cuando tiene importancia, puede dar lugar á la expropiación, logrando la declaración de la utilidad pública.

Además, emanadas de la misma fuente de la armonía os encontraréis nuevas servidumbres legales, como la de paso,

que se introduce, como la de los caminos públicos, como las de medianerías, antes desconocidas, con las de luces, vistas, desagüe, con la prohibición de plantaciones á cierta distancia de la propiedad ajena, etc.

Este examen demuestra no ha existido transformación en el concepto de la propiedad, en la que rige el mismo criterio.

Demuestra, de otra parte, lo infundado de que no exista entre nosotros ni pueda existir más forma de propiedad que la individual.

Es necesario que con ella coexistan otras, para las multitudes, como la colectiva, que es la única que puede llenar ciertas necesidades generales, como las de calles, paseos, parques ó jardines públicos, montes comunales y los edificios de los pueblos, de las provincias y de la Nación, necesarios para que cada colectividad llene sus fines.

Pero la propiedad colectiva se regula por los mismos principios que la individual, resumidos en el de armonía.

¿En el extranjero ocurre otra cosa que en España? Entiende que no, porque el *mir* ruso y el *almend* suizo son formas más ó menos colectivas de propiedad, que no excluyen la individual y que como ésta tienen existencia adecuada simultánea para llenar los fines humanos, según las necesidades de cada pueblo, dentro siempre del principio armónico.

En todas partes existe el mismo concepto de la propiedad; afecta condiciones idénticas á las españolas, y las leyes dictadas obedecen á los mismos principios.

La ley de bonificación del agro romano no es sino la misma cosa que nuestras leyes de aguas y obras públicas, en lo que respecta al saneamiento y desecación de terrenos.

La ley alemana de explotación en común de ciertos terrenos, si no la tenemos, la tendremos muy en breve, porque es necesaria, dado que puede multiplicar la producción por términos extraordinarios: es una manifestación más de que uno sólo es el concepto de la propiedad, el armónico.

Examinó las leyes de Irlanda á que la Memoria se refiere, y para juzgar de su alcance, estudió la situación violenta de los irlandeses, desposeídos de todas sus tierras por la fuerza

de la conquista, en favor de diez y siete señores; se hizo cargo de los abusos cometidos y de la necesidad de una lucha que ha terminado en concesiones, en leyes expropiadoras que han puesto una solución armónica al problema, y que en modo alguno arguyen cambio en el régimen y concepto de la propiedad.

De lo expuesto dedujo que no ha variado este concepto; y que es inmutable, que tiene que ser siempre el mismo y obedecer á un principio de armonía, pues de lo contrario llevaría en sí la idea de la lucha y la oposición, porque los derechos absolutos aplicados á la gobernación de los pueblos no pueden existir.

Los mismos derechos individuales, decía, los llamados ilegislables, jamás han sido ni pueden ser absolutos; la limitación de todo derecho es de derecho natural, inherente á la naturaleza social del hombre y á su fin de perfección. Así el derecho á la vida no es absoluto, y de ello es prueba la obligación de defender la patria con las armas, que le pone en peligro; el derecho de disponer de los frutos de su trabajo está en lucha con la obligación del tributo, y uno y otro derecho se hallan limitados por el art. 3.º de la ley fundamental. El derecho á la libertad personal, ¿puede ser más respetable? Y sin embargo, están la prisión y la sanción penal autorizadas por los arts. 4.º y 16 de la Constitución. La inviolabilidad del domicilio, la de los papeles y la de la correspondencia tienen grandes trabas en los arts. 6.º al 9.º Los derechos de emisión del pensamiento, de reunión, de asociación y de petición, las tienen en el art. 13. Todos ellos, á nombre de la armonía, tienen aún mayores trabas en el art. 14, que prescribe la adopción de leyes que aseguren á los españoles en el *respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del poder público*; hallándolas aún mayores en el art. 17, que autorizan la suspensión de aquellos derechos cuando lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias. Debiendo tenerse en cuenta que estas limitaciones existen con cortas diferencias en los países más libres, bajo todas las formas de gobierno, como existieron en España durante la República,

reconocidas como indispensables y establecidas por la Constitución de 1869.

Cuanto se dice por los individualistas contra las limitaciones al derecho de propiedad no tiene fuerza ni valor ninguno, porque la propiedad no es un derecho absoluto, que dé derecho al abuso, ni menos un derecho sagrado ó divino, como con un entusiasmo desconocedor de lo que son derechos de esta clase suele llamársele, sino un mero derecho natural, importantísimo, sí, pero no más importante que el derecho á la vida, á la libertad, etc., todos ellos tan limitados por las leyes como lo está el de propiedad.

Por esto el derecho de propiedad está bien definido, de acuerdo con los arts. 10 y 14 de la Constitución, en el artículo 348 del Código civil, derecho de gozar y disponer de las cosas *sin más limitaciones* que las establecidas en las leyes: definición que es trasunto compendioso de nuestro derecho secular (ley 2.^a, tít. I, Parts. 2.^a y 5.^a, tít. III, libro VII de la Nov. Recop.), que con las denominaciones de *imperio* ó *dominio eminente*, ha reconocido siempre en la Nación el derecho y el deber de funcionar haciendo imposibles los abusos de la propiedad individualista; los más egoístas, los peores por todos conceptos, los que con frecuencia constituirían valladar infranqueable al ejercicio de las más necesarias y levantadas iniciativas, á los más nobles progresos y á la mejora de los bienes públicos y privados.

Sin la función de derecho del Estado con relación á la propiedad, ¿cuándo tendríamos aquellos adelantos propios de la época y necesarios en toda nación culta? Díganlo las continuas irracionales ó codiciosas oposiciones de los propietarios á la ejecución de las vías y obras urbanas, á las de ensanche é higiene de las poblaciones, á los caminos suburbanos, á las líneas telegráficas y telefónicas, á ferrocarriles y carreteras, á canales y acequias, á regar después de hechos los canales, á las defensas en las márgenes de los ríos, á la repoblación arbórea de las alturas de las cuencas hidrológicas, después de haber llevado á efecto las talas absurdas ó criminales; á la explotación de las minas, á la proporcionalidad, regularización y libertad de los predios; á su

cultivo, á la disminución de la horrenda llaga del absentismo, á la explotación en común establecida por la ley prusiana de 18 de Marzo de 1885, de lo que de otro modo no puede utilizarse.

Por consiguiente, lo mismo en cuanto se refiere á la propiedad que en lo que se relaciona con las demás cuestiones sociales, en el aspecto general, es preciso tener presente la función de derecho, así como que el Estado debe limitar su acción en la función de derecho á lo que la utilidad pública ó los fines humanos legítimos exijan, sin extender la acción más allá; pero siendo en ello incansable, porque una buena ley puede evitar muchas y serias complicaciones.

Cuando el Estado no ejerce la función de derecho que le está encomendada, añadía el Marqués de Zafra, el resultado es funesto para los intereses materiales, y prueba de ello tenemos en los campos yermos de los alrededores de Madrid, por las dificultades en la imposición de las servidumbres de acueducto y en la adopción de las demás medidas necesarias para remover los innumerables é inútiles obstáculos que muchos propietarios oponen á la construcción de los canales de distribución de las aguas, que inútilmente corren há más de veinte años por las acequias de riego.

Criticó á los que entienden que solamente la libertad en su más amplia manifestación puede ser remedio á la cuestión social, porque tal tendencia no obedece ni responde á los hechos; se funda en un principio absoluto ideal que, queriendo abarcar todo, no comprende ni resuelve nada.

El Estado, aunque ame la libertad, tiene en ciertos casos que prescindir de la libertad en bien del común, imponer reglas, resolver conflictos, amparar al débil, en suma, ejercer la función de derecho que le está encomendada.

Pasando después á formular algunas consideraciones sobre los principios que informan las soluciones que en su sentir deben darse á los problemas sociales correspondientes, dice también que todas ellas deben inspirarse en la armonía.

Defendió la caridad como remedio al pavoroso problema hoy planteado, sus beneficiosos resultados en la historia y lo mucho que hay que esperar de la caridad como virtud y

como deber; combatiendo al Sr. Borrel, que decía que se habla mucho de la caridad desde hace tiempo, y sin embargo, el problema está en pie.

Dice que los frutos de la caridad han sido inmensos; para convencerse de lo cual no hay más que comparar la condición y estado de los esclavos, de los siervos y de las clases inferiores libres de las antiguas sociedades con la libertad, los derechos y el estado de las mismas clases en la época presente, cambio realizado al impulso unido de la caridad y del derecho.

Añade que la caridad aún puede y debe hacer muchísimo: limitar racionalmente las exigencias de los fuertes, generalizar la instrucción entre los que no saben, crear asociaciones, casas de trabajo y asilo para los débiles, hospitales, etc.

Que á la caridad de arriba debe corresponder, en armonía, el agradecimiento de abajo y la resignación para no pretender violentamente que se solucionen en un día problemas difícilísimos, que no pueden ser resueltos sino en el tiempo por el concierto de las naciones y de la humanidad entera.

Y que allí donde no llegue la caridad y donde no sea justa la resignación, en la limitación de los abusos criminales contra los niños, contra las mujeres y contra la seguridad y la higiene de los trabajadores; en la solución de los conflictos..... el Estado no puede omitir el ejercicio de su función de derecho, prudentísima, moderadísima, pero enérgica dentro de la razón equilibradora de todos los derechos: que, como sabiamente dijo nuestro ilustre Presidente el Sr. Cánovas del Castillo en uno de sus discursos, como todos admirable, «en la armonía de todo lo que se relaciona es donde se obtienen los grandes resultados de la vida.»

D. Avelino Brunet.

El discurso del Sr. Brunet no fué de impugnación á las diversas tendencias mantenidas en el debate, sino de exposición de doctrinas.

Trazó una exacta pintura de lo que era la industria hasta el siglo presente, los grandes progresos en ésta realizados hasta que se ha levantado fuerte y poderosa la industria moderna.

Indicó la existencia de un problema que presenta aspectos pavorosos, como es el social; y al exponer las teorías imperantes sobre tal punto, comenzó con el análisis de las de Proudhon, que afirmó no habían sido tenidas en cuenta en el debate, no obstante el hecho de ser este filósofo el padre del moderno socialismo.

Examinó las tendencias comunistas y colectivistas modernas, y refiriéndose á ellas, afirmó no ser necesaria una renovación total de lo existente, como pretenden los socialistas rusos Herzen y Bakounine.

Dijo que en los veinticinco años á que la Memoria se refería han existido transformaciones grandísimas en el concepto de sociedad, trabajo y capital, transformaciones que implican las del concepto de propiedad: en prueba de su aserto, indicó cuán grande es la intervención que á la mano de obra se da en la empresa y la idea que se tiene de los que viven de la explotación de tierras por otras personas.

Ocupándose de la legislación rusa de 1861, dijo que el ukase á que la Memoria se refiere, en vez de aquietar á las clases trabajadoras, produjo el nacimiento del nihilismo, porque á los siervos se les emancipó en apariencia, pues en realidad continuaban sometidos á los señores por medio de la colonia: con libertad y sin ella, los rusos están bajo el poder de un autócrata, y no abriéndose las válvulas de libertad, no tenía más remedio que nacer un partido como el nihilista, una vez que los rusos se convencieron de que eran personas y no cosas.

Con gran detenimiento hizo un resumen histórico de la Sociedad internacional de trabajadores, que desde 1865 y 1866 (Congreso de Ginebra), en que se presentó con el modesto objeto de que no hubiera competencias en casos de huelgas, llegó en 1.º de Mayo de este año á proclamar la solidaridad obrera.

Con detención grande examinó las teorías de Karl-Marx

sobre la explotación del hombre y la supervalía, así como las conclusiones que deduce dicho autor de que la propiedad es un instrumento de herencia.

Del propio modo estudió las diversas escuelas socialistas, desde la que pretende apoderarse del organismo Estado por medios legales para implantar sus ideales, hasta la anárquica, cuyo lema es la destrucción de todo lo existente, recurriendo á la fuerza si es preciso.

Terminó su notable trabajo el Sr. Brunet haciendo un minucioso examen de las asociaciones productoras colectivas, defendiendo que el principio de libertad es el que debe presidir su organización, y que sólo con la libertad puede conseguirse una favorable y pronta solución al problema social.

Sr. Borrel.

Usó de la palabra este señor para hacer constar que las ideas por él sostenidas en otros tiempos han sido unánimemente aceptadas, porque excepción hecha de los Sres. Fuentes y Botella, individualistas, todos los demás se han pronunciado por soluciones socialistas y aun colectivistas.

Contestó al Marqués de Zafra, insistiendo en sus apreciaciones acerca de que la caridad no es solución al problema social, porque, de ser así, después del tiempo que de ella se viene hablando, ya no debiera existir ni asomo de cuestión social, estando resuelta tiempo ha, gracias al benéfico influjo de la caridad cristiana.

Indicó que la caridad como consejo nada resuelve, y que como deber puede exigirse, lo que no aceptan los que defienden tal solución.

Examinó de nuevo las tendencias socialistas modernas, afirmando que es un error el confundirlas con el comunismo, como generalmente se hace.

Sr. Pérez y Oliva.

En realidad, no es necesario que os dirigiera la palabra, y si lo hago, es únicamente para cumplir un deber de cortesía con todos vosotros: los que habéis discutido la Memoria, y los que con asiduidad constante habéis frecuentado la Sección.

Digo que no sería necesario que hablara, porque me está vedado entrar en apreciaciones acerca de los discursos aquí pronunciados y tendencia que representan, porque es exclusiva incumbencia del digno Presidente de esta Sección, que muy en breve cumplirá este deber reglamentario, con gran placer y contento de la Sección, porque la Memoria no ha sido discutida sino por sólo alguno de los oradores á que me refiero especialmente, habiendo sido la Memoria un solo pretexto para demostrar que en el Ateneo ha existido una transformación, y es que la escuela individualista económica, que otras veces ha sostenido con verdadero fervor sus principios, en esta ocasión, si no ha arriado ha plegado á lo menos su bandera, y en la lucha porfiada con el Sr. Borrel y sus doctrinas, de dicho campo han salido sólo escasos campeones, si bien su valía haya compensado su escasez; fuera de esto, digo, las dotrinas del Sr. Borrel, que yo entiendo son individualistas, en cuanto que rechazan por completo la intervención del Estado y no buscan soluciones en este ente, han encontrado opositores todos de la escuela armónica, con tendencias hacia el colectivismo unos y otros á la propiedad familiar y otros, en fin, al socialismo del Estado.

Después de este preámbulo, entraré de lleno en la cuestión; pero antes, y siguiendo la costumbre, voy á trazar un plan que seguir.

Encontraréis que éste va dar lugar á un discurso inacabable, y como así no será, sino que en breve veréis que termino, mereceré por ello alguna alabanza, aunque resulte á mi programa lo que al de muchos de nuestros políticos, que no responde al programa su desarrollo.

Mi discurso va á tener tres partes: una destinada á dar gracias á todos y cada uno de los que habéis intervenido en el debate; otra á rebatir las observaciones que se me han hecho por casi todos los oradores en general, y otra á contestar los discursos de los Sres. Boixader, Marqués de Zafra y Botella.

Al Sr. Villapadierna, mi querido amigo, tengo que estarle agradecido, como á todos los demás, por las amables frases que me ha dirigido por mi Memoria, y más especialmente por ser el primero que la discutió, que rompió el hielo; también tengo que manifestar públicamente mi gratitud á los Sres. Alfaro, Horstman, Pintado, Fuentes, Botella, Brunet y Marqueses de Figueroa y Zafra, por su brillante intervención en el debate; igualmente tengo que hacerlo con el Sr. Andrade, y á éste decirle que le es tanto más de agradecer, cuanto que una de las noches en que vino á esta cátedra, su ánimo no estaba para luchas, su espíritu no seguía la discusión, sino que volaba á la cuna de un niño gravemente enfermo, y únicamente el hábito de hablar del Sr. Andrade y su elocuencia característica, pudieron permitirle seguir la discusión, sin que para muchos se trasluciera su angustioso estado.

Debo dar gracias también á los Sres. Boixader, que ha estado siempre en la lucha y ayudándome en año tan calamitoso para las discusiones; al Sr. Marqués de Lema, que ha hecho una campaña que ha premiado la Sección eligiéndole como Secretario, y en fin, al Sr. Borrel, que todas las noches ha estado dispuesto á defender sus ideas, que ha sido la cabeza de turco, y perdóneme la frase mi querido amigo, de la discusión; y por cierto que la Sección debe estarle en extremo reconocida, porque sin su intervención, yo me hubiera visto obligado á ocupar estos bancos, para procurar dar motivos de debate, y en ello hubierais perdido muy mucho.

Termino mi primera parte, la de gracias, con unas muy sinceras á la Sección, á la que debo decir: he procurado llenar mi cometido con el mayor celo posible; si he conseguido mi objeto, estoy contento; si no, dispensadme, porque no

toda la culpa ha sido mía: habrá sido verdaderamente el medio ambiente el que ha influido en que caracterizados oradores de la izquierda y de la derecha que frecuentan esta casa no hayan venido al debate; yo por lo menos he intentado traerlos: con ello he cumplido.

Y ahora, á la segunda parte.

La generalidad de los oradores han censurado la redacción del tema; han dicho que no hay una transformación tan radical que pueda dar carácter á los últimos veinticinco años; han encontrado esta cifra escasa para comprender las transformaciones de la propiedad.

Á todos ellos debo decirles, en descargo mío, que yo no he redactado el tema, que se me encomendó tal y como lo habéis visto presentado, y que por cierto me ha costado dificultades sin cuento el desarrollarlo, lo que he hecho únicamente porque contraí el compromiso de hacer una Memoria al aceptar el cargo de Secretario primero de la Sección; una reunión de notables escogió el tema, previa discusión, y yo, que confieso, ingenuamente no estaba al tanto del movimiento científico y jurídico en lo que á la propiedad se refiere, porque no constituye este punto el objeto de mis aficiones, creí de buena fe en la existencia de un hecho de tal naturaleza que imprimiera carácter al concepto de la propiedad en los veinticinco últimos años, hecho que conocerían los notables, y yo no; y al empezar mis estudios, lo que vi en estos años citados es una reacción á armonizar el socialismo con el individualismo, imperante éste á partir de la revolución francesa, reacción idéntica á la que se presenta en todas las manifestaciones de la vida social, tendencia que he procurado demostrar existe con los hechos que en mi Memoria consigno, y que no especifico porque no es ocasión.

Lo que sí comprendo es que no se haya fijado en el tema una fecha más amplia, un siglo, como algunos pretenden, y esto porque en el siglo se han manifestado dos corrientes, una la individualista, expresada en todas las leyes y códigos dedicados á regular el derecho del individuo, en las leyes desvinculadoras y desamortizadoras, en la escuela económica, y otra corriente que va hacia la socialización de la pro-

piEDAD, á la armonía, corriente representada por no pocas leyes, por no pocas escuelas; y esta última es solamente la que el tema comprende, habiéndose fijado un cuarto de siglo acaso por motivos de estética, y no decir de treinta y tres años, ó de cuarenta y cinco, etc., etc.

Contestada esta observación general, con la misma brevedad voy á contestar á las que me han sido hechas por los señores Boixader, Zafra y Botella.

El Sr. Boixader me hizo dos cargos principales: que la Memoria es una mera exposición de datos positivos sin ideas propias; y que prescinde de la única transformación real que existe, la planteada por el criterio genético que ha tenido la incomparable dicha de sugerir.

La Memoria no podía ser otra cosa sino una exposición de hechos que acreditasen la transformación que se pretendía demostrar, y como única idea propia, podía yo exponer la de si efectivamente los hechos por mí mencionados implicaban tal transformación; todo lo demás era poco práctico; hoy día el método positivo lo invade todo por derecho propio, los hechos son la clave de toda teoría; á la que esta circunstancia falte, no tiene vida, será únicamente una ingeniosa idea, que acaso sea cierta, pero que no tiene más valor que el que á su autor se le reconozca; en cambio con el método positivo, siendo el hecho afirmado, cierto, cualquiera, y entre esta categoría me coloco, puede permitirse el lujo de tener opiniones, que al menos tendrán una base, la del hecho cierto.

El Sr. Boixader censura en mí la preponderancia que al elemento histórico concedo, y debo decirle que no siendo posible en la ciencia social ciertos experimentos que son factibles á otras ramas de la ciencia, tiene que acudir á la historia como fuente de experimentación.

He prescindido del movimiento científico en mi Memoria, porque entendía que estaba fuera del tema en cuanto que se refería á transformaciones realizadas, y éstas encuéntranse solamente en las leyes ó en tendencias que claramente se vea en ellas una transformación futura posible; á más, tiene otra razón mi conducta, y es de interés propio, de egoísmo: calcu-

lando que los ateneistas todos estabais enterados del movimiento contemporáneo científico en lo que á la propiedad se refiere, tratando este punto en mi Memoria, no hubiera dicho nada nuevo y la hubiera alargado en demasía, privándome con ello de vuestros elogios por no haber sido todo lo breve que ahora.

Comprenderá, pues, el Sr. Boixader, ahora, que el no tratar de la concepción genética del derecho de propiedad no indica ni desconocimiento de dicha doctrina, ni olvido de ella, ni prejuicio ninguno; hoy, y esto lo reconocerá el Sr. Boixader, su aspiración es puramente especulativa; implica, sí, una transformación en el concepto de la propiedad, transformación ideal, y que dentro de mi plan al hacer la Memoria no podía en modo alguno incluir el criterio genético.

Esto dicho, no molesto más, y como no discuto las teorías aquí sustentadas, sino las observaciones que se me han hecho, me dispensará el Sr. Boixader que no me ocupe del fondo de su discurso, como tampoco me ocuparé de los de los Sres. Marqués de Zafra y Botella, que tan cortésmente me han combatido.

Al Sr. Marqués de Zafra le contestaré también en breves palabras.

En su notable discurso encuentro los argumentos con que rebatir sus opiniones.

Duda dicho señor que exista hoy transformación, diciendo que impera el mismo criterio jurídico de la propiedad que cuando se promulgaron las Partidas y la Novísima Recopilación; y más tarde afirma la necesidad de la coexistencia de la propiedad individual con la corporativa y la social; pues bien, esta tendencia armónica es la que existe, ésta es la que se manifiesta en las leyes recientes y en las opiniones de los publicistas, y no le niego yo al Sr. Marqués de Zafra que pueda ser una reversión al sistema antiguo, no; lo que sí afirmo, y esto con pruebas indubitadas, que hay transformación con respecto á lo que en este siglo se ha pensado y se ha legislado.

Sabe el Sr. Marqués que al régimen social vino como reacción necesaria el individualismo; el hombre antes no era

un ser, era una cosa, el elemento, la sociedad, todo; la revolución francesa, con sus derechos del hombre, le reintegró en su personalidad, le hizo un ser de derecho; pero se avanzó demasiado y se le convirtió en un ser atómico; la propiedad del individuo solo, las leyes para favorecer esta propiedad, el individuo sólo con su propia personalidad se bastaba, podía cumplir todos sus fines; se llegó al límite, y naturalmente, tuvo que venir una reacción contraria, como después de un baño frío viene la reacción de calor; las escuelas socialistas antiguas volvieron á la lucha con más fuerza, el movimiento social se hizo imponente, y hoy día estamos en un período de evolución en que, como dice muy bien mi distinguido contradictor, se van á armonizar las tendencias opuestas; ésta es la transformación: al individualismo exagerado sucede el sistema de armonía.

Probando con hechos mi aserto, diré á S. S. que la expropiación forzosa, punto en que se manifiestan más especialmente las transformaciones indicadas, la revolución francesa sentaba, y luego se adoptaba por todas las naciones civilizadas, la inviolabilidad de la propiedad privada, y que de ella no se privara al particular sin causa legítima, necesidad pública y debidamente justificada; y hoy se hace la expropiación por utilidad, por ornato y embellecimiento de poblaciones, en interés del particular, como le consta á S. S.; y apunto la idea de que me ocuparé con más extensión, al contestar al Sr. Botella, de que se pueda expropiar al propietario si no obtiene el producto debido á sus bienes; y si esto no es transformación, con respecto á las ideas que hasta lo de ahora imperaban, debo confesar que no entiendo lo que la palabra transformación significa.

Además, el Sr. Bahamonde se ocupaba de la ley alemana sobre la explotación forzosa en común de terrenos privados, por causa de utilidad mayor, é indicaba que en España se hará en breve. ¿Entiende acaso que no hay en esto transformación, cuando se obliga á un propietario á cultivar en común sus tierras, privándole de la libertad de hacerlo por sí solo y como mejor le plazca? Yo entiendo, por el contrario, que ésta es una transformación, y de gran entidad.

La cuestión de Irlanda se ha intentado resolver, y se resolverá, por una expropiación de los bienes de los propietarios irlandeses; el Sr. Bahamonde afirma, y yo estoy conforme con él, que dicha situación es producida por el despojo ya antiguo de las tierras de los irlandeses; su solución actual le parece una reivindicación, y á mí me sucede lo propio; pero nos separamos en que el Sr. Marqués de Zafra no ve en la actual solución cambio en el concepto individualista de la propiedad, y yo la veo, y grande, en cuanto que se prescinde del hecho de la posesión, en cuanto que se olvidan los derechos hasta ahora reconocidos á los propietarios de cultivar las tierras como les plazca, y hacer con sus colonos los contratos que crean más convenientes, y la ley les obliga á hacer los arrendamientos en cierto modo, á dar determinadas garantías á sus colonos, á no desahuciarlos de sus fincas sin ciertas condiciones, á que puedan ceder el dominio útil y les amenazan con una privación de sus dominios. ¿Es éste, por ventura, el criterio individualista de principios del siglo?

El Sr. Marqués de Zafra terminó diciendo que el derecho de propiedad no puede ser absoluto, como no lo es el de libertad; pues precisamente ésta es la transformación que se verifica: de un derecho absoluto se pasa á un derecho que está limitado en gran manera por el interés general.

Réstame únicamente ver si puedo contestar los cargos que contra mí acumuló el Sr. Botella; son tantos y de tal índole, que tendré á pesar mío que extenderme algo: el Sr. Botella vino al Ateneo la noche en que habló á negar todo, y negó la Memoria, el tema, el socialismo, la importancia de la cuestión social; en suma, negó todo para afirmar unos principios que ya están mandados recoger por lo exclusivistas y cerrados que son, y que pugnan con el común sentir: las escuelas con criterio cerrado, y que lo mantienen siempre, sin tener en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo, deben desaparecer.

Pero no es esto de mi competencia, y, por otra parte, ya lo han dicho los Sres. Andrade, Borrel, Boixader, Lema y Figueroa, que combatieron las principales afirmaciones que

el Sr. Botella sentó, y que no pudo defender con la brillantez que acostumbra por sus múltiples ocupaciones, que este año le han privado de concurrir tan asiduamente á esta Sección, como deseábamos los que tanto gusto tenemos siempre en escucharle.

Yo me debo limitar á contestar las observaciones del señor Botella, y á ello voy.

El Sr. Botella no encuentra transformación alguna en los tratadistas ni en los códigos en lo que á la propiedad se refiere.

Ésta es su afirmación capital y es completamente errónea.

En los tratadistas modernos se encuentra la reacción armónica de que tanto he hablado; en los tratadistas se encuentran opiniones como las de los socialistas de la cátedra, como las de los anarquistas, los socialistas posibilistas, los comunistas mismos, que no importa sean algunas de ellas en el fondo las mismas de lo antiguo, porque hoy se acentúan más y más contra el individualismo económico, y si alguna duda le quedaba, podía haberla desvanecido asistiendo á las sesiones de esta Sección, en que de la derecha y de la izquierda todos los discursos se han encaminado á combatir el individualismo imperante, en el sentido defendido por el Sr. Botella y que informa las leyes; el Sr. Andrade, describiendo el tipo del hombre de la economía política con gran maestría; el Sr. Marqués de Lema, estudiando el industrialismo, y el Sr. Borrel, haciendo una crítica de lo existente.

Pero si acaso estas citas no tienen autoridad para el señor Botella (que para mí la tienen, y muchísima), y no le convencen de que el concepto de la propiedad informado por el criterio individual se ha transformado, le voy á citar opiniones respetables también, no vertidas en una pública discusión, en palabras que puede llevarse el viento, sino en libros que corren con general aceptación; y por cierto que voy á ser muy parco en éstas, para no molestar al Ateneo y para no incurrir en la nota de pretencioso, por querer demostrar una erudición de que carezco.

Letourneau afirma que el mundo contemporáneo sufre los excesos del individualismo, y que es preciso un régimen más

solidario; Laveleye, decidido partidario del sistema de la propiedad colectiva suiza y rusa, cree debe extirparse el individualismo reinante; Cimbali quiere que se vaya á un régimen de armonía, y es uno de los más decididos partidarios del sistema de la expropiación de bienes para su mejor aprovechamiento; Jacini abunda en estas ideas; Fichte entiende que la propiedad ha de perder su carácter exclusivamente privado para convertirse en una institución pública; Martin cree que los propietarios tienen derechos, sí, pero también deberes importantes como tales, porque gracias á la sociedad tienen reconocido su derecho y con valor su propiedad; Stuard-Mill mismo, informado de un espíritu socialista, pide la supresión de las herencias en cierto modo, por medio de impuestos progresivos; Huet quiere que la parte libre de toda herencia vaya á jóvenes trabajadores para que las exploten en enfiteusis; Bakounine, en 1869, votó en un Congreso por la colectividad, expropiación de las herencias y expropiación de todos los bienes; Fouillé dice que la propiedad encierra una parte individual y otra social, porque la sociedad la da valor; Roadvertus y Wagner son enemigos de la propiedad como hoy está organizada, defendiendo el primero sólo la de los productos, y Wagner, que cada vez es menos necesaria la propiedad privada; Engel considera la propiedad urbana como especialísima, y propone su expropiación.

Mas ya sabéis todos sus teorías acerca del capital y el salario, y en fin, todos conocéis opiniones bastantes de tratadistas que evidencian cuán poco acertado anduvo en su afirmación.

Respecto á que no se ve la transformación en las leyes, tampoco está acertado el Sr. Botella; dice que las leyes á que se refiere, unas son individualistas, otras socialistas y otras obedecen á circunstancias de lugar y tiempo; es verdad, pero todas indican la tendencia armónica: las referentes á la abolición de las legítimas y á la propiedad intelectual, van á que se dé más preponderancia al elemento individual que el que hoy las informa; las referentes á limitaciones de las herencias abintestato, expropiación, movilización, propiedad tie-

rra y propiedad industrial, etc., etc., van á quitar fuerza al elemento individual que hoy predomina, y las leyes del agro romano y de Irlanda son debidas á circunstancias especiales, pero no me negará el Sr. Botella que son leyes socialistas; en suma, que en todas ellas hay transformación que va á un fin, á la armonía.

Se fijó en la ley italiana de bonificación del agro romano y la calificó de ley suntuaria: no niego la calificación, pero es además socialista; en la Memoria indico que bien pudiera ser producto de las opiniones imperantes en Italia, de la expropiación por causa de mejoras, y que si bien es posible que no tenga más origen que el saneamiento de la campiña romana, que tanto tiempo ha estado sin sanear, tuviera el objeto de castigar á los propietarios de inmensos terrenos que los tienen improductivos, darlos á otros que los tengan fructíferos y cumplan el fin social de la propiedad, que es aumentar la riqueza común, aumentar la renta imponible por el Estado.

Es muy factible que así sea cuando se ha hecho en una época en que Cimbali defiende la expropiación por causa de mejoras agrícolas ó industriales, y cuando Jacini, Senador de importancia, en una información parlamentaria sobre la agricultura, dice solamente que el propietario tiene obligación de hacer todo lo productivos posible sus bienes, para no perjudicar á otros y para que no puedan emplearse ciertas armas contra la propiedad.

Negó el Sr. Botella que las leyes expropiadoras de Irlanda indiquen transformación en la propiedad, y como respecto á este punto ya he contestado al Marqués de Zafra, no insisto.

Aseguró que la movilización de la propiedad territorial y el Acta Torrens no obedecen sino á necesidades de la época; pero esto no quita para que constituyan una transformación de tanta importancia como lo es el poner en circulación la tierra como un billete de Banco.

Respecto de la propiedad intelectual negó toda transformación, y esto ya es negar demasiado: examine los derechos de los autores hoy y hace muchos años, y dígame si de ser una propiedad de todos no va pasando á ser una pro-

propiedad particular, que, de no poderse transmitir, hoy se cede por herencia; y no insisto más porque desde luego comprenderéis que existe en su concepto transformación, y no pequeña.

Terminó su discurso, y aquí voy á terminarlo yo, diciéndome que no conocía los principios de la ciencia económica, que me enseñó, y negando importancia al socialismo: en esta última parte los hechos me han convencido que no tenía razón, y la enseñanza la agradecí y hasta pensé en seguir una doctrina tan cómoda que todo lo arregla con el *laissez faire, laissez passer*; pero, francamente, oí después tales cosas contra ella, que dije: bien estoy en mi criterio armónico; bien estaba sin saber los principios de la escuela económica, porque á fe á fe que aquí han demostrado que, á lo menos los que expuso el Sr. Botella, no tienen gran fundamento: son demasiado idealistas en una sociedad tan positivista.

El Sr. Boixader se manifestó conforme con el Marqués de Zafra en sus afirmaciones de que el concepto de la propiedad no ha variado, porque el capitalista, el trabajador y el Estado se reparten los productos de un modo arbitrario; pero que hay un cambio radical, siquiera hoy no se haya llevado á la práctica, en la teoría genética por él expuesta en anteriores sesiones.

El Marqués de Zafra insiste en todas sus apreciaciones de que no ha existido transformación en la propiedad, y que las citadas en la Memoria no pueden referirse en modo alguno al concepto de la propiedad, que ha sido y es el mismo.

Contestó al Sr. Borrel diciendo que la caridad es precepto obligatorio para el verdadero creyente, si bien no pueda exigirse por leyes coactivas.

El Sr. Andrade pronunció breves palabras para afirmar que lo que se ha discutido es el cambio de la forma del derecho de propiedad.

I. PÉREZ Y OLIVA.

Madrid Diciembre 1890.



JUAN DE TOLEDO

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA CAMPOY

Presidente honorario del Instituto del Mediodía de Francia.

I

MI DISTINGUIDO AMIGO: Por más esfuerzos que te consta he hecho, no he podido encontrar datos bastantes para poder tener como cierta y legítima, para atribuir verdadero valor histórico á la presunción de que el militar y al mismo tiempo notable artista *Juan de Toledo* fuese natural de Lorca, nuestra hermosa ciudad. Verdaderamente es muy importante y necesario el testimonio humano en estas cuestiones históricas; pero al no parecer el fundamento ó realidad de lo que perseguimos, no nos queda otro recurso que acudir á esas creencias y rumores anónimos que se trasmiten de generación en generación, á través de inmensa nube formada del polvo de los siglos, creencias y rumores que muchas veces pasan por verídicos sin tener un carácter de autenticidad suficiente.

Algo de esto, como sabes, viene ocurriendo con la opinión general, hasta ahora no desmentida, que señala á Lorca como cuna del pintor objeto de esta epístola.

Las ligeras reseñas biográficas que del mismo he visto aseguran que nació en nuestro país en 1611, fecha que en absoluto me ha sido imposible comprobar, pues aunque los registros parroquiales de Lorca alcanzan á los años mil quinientos ochenta y tantos, no nos deben merecer el mayor crédito por estar redactados muchos de ellos con la mayor informalidad, propia de aquellos tiempos en que la ignorancia en ciertos pueblos secundarios no daba á tales registros la importancia que la práctica ha venido posteriormente á confirmar que tienen.

Conviniendo, pues, hasta ahora todos que Juan de Toledo era compatriota nuestro, sería en mí ridícula pretensión oponer sólo por sistema una negativa sin fundamento, por el solo hecho de no ver confirmada tal creencia con documento fehaciente. La constante tradición, á falta de otro alguno, viene asintiendo á este dato, no desmentido todavía.

No hace muchos meses, recordarás que *El Diario de Murcia* aseguraba que nuestro ilustrado paisano D. Francisco Cánovas había encontrado la partida de bautismo del artista de que me ocupó, noticia que te confieso esperaba con impaciencia ver confirmada, quedando desilusionado al ver en la *Historia de Lorca*, que nuestro dicho amigo está publicando, que al ocuparse del valiente capitán de los tercios españoles, no aclara de una vez la duda, sino que sigue la creencia general.

Autoridades para mí muy respetables, entre otras principalmente la de los académicos Sres. Ceán Bermúdez y Musso, á quienes han copiado otros muchos, designan á Juan de Toledo como nacido en Lorca en 1611 (1). Que don Juan Agustín Ceán hubiera seguido tradiciones no es de extrañar, pues no siendo posible comprobar por el momento todo lo que se escribe, pudo atenerse á la autoridad de otro; pero escribiendo en colaboración con el lorquino D. José

(1) Estos académicos recibieron encargo del Gobierno, que cumplieron notablemente, de redactar un Catálogo detallado del Museo de Pinturas, de Madrid, trabajo que después han ido completando los Sres. Madrazo. Ceán y Musso fallecieron en 1829 y 1838 respectivamente.

Musso, y siendo éste persona de vasta erudición, y tratándose de su patria y de un artista del que le separaba un siglo tan sólo, poco más ó menos, ¿no hubiera comprobado este dato?

Me dirás, amigo Campoy, que éstos son argumentos negativos; pero á falta de otros positivos, si no nos dan la prueba, por lo menos nos dan la presunción fundada.

No puedo por menos de aceptar esta uniformidad de pareceres referentes á la naturaleza de nuestro pintor. No me sucede otro tanto con la fecha de 1611 en que se supone nació, y aun mucho menos crédito me merece la partida que hace algunos años encontré en la parroquia de Santiago (1), referente á un Juan de Toledo García como nacido el 24 de Febrero de 1621 (2). ¿Cómo nuestro biografiado pudo venir al mundo en 1611, y menos en 1621, cuando está probado que en 1608 se encontraba en Bruselas? El error no puede ser más manifiesto; no hay, pues, más remedio que confesar que se ignora el año de su nacimiento, y que por los varios sucesos en que intervino (y de que me ocuparé) y por el año de su muerte, se puede calcular que alcanzó una edad octogenaria.

II

Tenemos á la vista un detallado y completo árbol genealógico de las familias *Toledo*, y no aparece en él el apellido *Calderón* que por parte de madre daba á nuestro pintor el malogrado Sr. D. Augusto Saavedra en la reseña biográfica que del mismo publicó en un semanario lorquino (3); no he podido comprobar este dato.

Algunos *Toledos*, oriundos de las villas de Villafranca del Bierzo y de Cisneros, por no sufrir los pechos y derramas impuestos por privilegio de behetría, se ausentaron, y con

(1) Libro 3.º de Bautismos, folio 100.

(2) El Sr. Cánovas inserta esta partida en su citada *Historia*, pág. 440.

(3) *La Luz del Alba*, núm. 1.º, 21 de Julio de 1844.

ellos solares tan ilustres como los Girones, Cisneros, Bermúdez, Saldañuelas, estableciéndose en diversos puntos de la Península, y es más que probable que alguno de los antepasados de Juan de Toledo fijase en Lorca su residencia (1). Se ve, pues, que éste era de hidalga estirpe, dato, sin embargo, de escasa importancia, cuya exactitud no merece la pena de ser investigado con exquisita diligencia. Noble ó plebeyo por su nacimiento, pero ciertamente sin bienes de fortuna con que sustentar su nobleza, nuestro compatriota comenzó desde muy niño á ganarse la vida trabajando en el taller de su padre, Miguel de Toledo, pintor muy mediocre, sin ninguna clase de aspiraciones. Pocos años contaba nuestro biografiado, y ya se adivinaba en él marcada afición y gusto irresistible por la pintura; sus progresos en el dibujo eran cada vez mayores; limitado por demás era el horizonte en que podía desarrollarse su genio artístico: pero el pobre niño, abandonado á sí mismo, sin consejos, sin apoyo, en razón de su obscuridad y de su pobreza, no se abatió ni un momento, y al lado de su padre perseveró un año tras otro con una tenacidad sin ejemplo.

Por aquella época era cada día mayor el número de jóvenes que se alistaban en todas las provincias españolas para aumentar los tercios de Flandes é Italia. La ciudad de Lorca dió su contingente; algunos de sus hijos, poseídos de noble ambición, abrazaron la carrera de las armas, y entre éstos no fué el menos entusiasta Juan de Toledo. Se iba á realizar el ensueño de toda su vida, el residir en Italia, cuna del arte.

Vino al mundo nuestro artista en la época en que el renacimiento italiano era encantadora sirena cuyos encantos no resistía ninguno de los que surcaban aquel dilatado pié-lago del arte. De los italianos de aquel tiempo, ¿quién se sustrajo á sus halagos? Los genios de las naciones extrañas,

(1) El escudo de esta noble familia lo formaban quince jaqueles, siete azules y ocho blancos, aumentado después con las armas de la familia de los Bravos y Acuñas, y por entroncamiento con las de Cisneros y Girones, con sus propias divisas y colores.

dice un ilustre académico de nuestros días, suspiraban todos por la posesión de aquel nuevo ideal. Cruzan los mares ó franquean la barrera de los Alpes para poner el pie en la privilegiada tierra que alumbraba la renaciente claridad del arte helénico y romano; ver en Milán *La Última Cena*, de Vinci, en Florencia *El Mausoleo de los Médicis*, de Miguel Ángel, y en Roma las *Stanzas y Loggias*, de Rafael, era el sueño constante de los artistas de todos los países, desde la brumosa Germania hasta la florida Andalucía. Los pintores, escultores y arquitectos no acertaban á renunciar á aquella suspirada iniciación; los que por su calidad y estado no podían hacer la peregrinación que se imponían los artistas, se proporcionaban medios indirectos de satisfacer aquella misma sed de cristianizadas profanidades.

III

Como ya te dejo manifestado, amigo Campoy, sentó plaza nuestro artista en los tercios de Italia; allá durante la época de nuestra dominación en aquellos Estados se dirigían infinidad de jóvenes sin porvenir, pero llenos del más noble entusiasmo. «No hay ninguno más pobre en la misma pobreza, decía Cervantes de estos soldados, porque está atendido á la miseria de su paga, que viene tarde ó nunca, ó á lo que garbeare con sus manos, con notable peligro de su vida y de su conciencia; y á veces suele ser su desnudez tanta, que un colete acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de la inclemencia del cielo estando en la campaña rasa con sólo el aliento de su boca, que, como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe salir contra toda naturaleza» (1).

Por amoldarse perfectamente á nuestro paisano transcribo el siguiente párrafo de una obra notable que no hace mucho vió la luz pública: «Más y más interesante hace todavía lo que acabo de exponer el estudio de aquel pobre, pero te-

(1) Cervantes. *Don Quijote*, tomo II, cap. XXXVII.

mible soldado, de quien nuestras novelas antiguas están por cierto llenas. Apenas hay una, sea picaresca, sea *lastimosa* ó seria, en que el principal personaje no comience ó no acabe por sentar plaza de tal para Italia ó Flandes. Hidalgo pobre por lo común, villano de nobles pensamientos muchas veces, por donde quiera aparece este soldado singular, lo propio en tiempo de Felipe II que en el de Felipe IV, reemplazando con su personal valor cuanto faltaba á sus Reyes de buena política, á su tierra de recursos, á su patria, en conclusión, de calidades nativas para ser lo que quiso y, con efecto, fué contra los decretos de la naturaleza» (1).

Como uno de estos soldados fué á Italia nuestro pobre artista. Uno y otro día continuó figurando dignamente en las temidas compañías españolas, y tales hechos no llevaría á cabo, tales pruebas no daría de valor, que no transcurrió mucho tiempo sin que fuese nombrado capitán de una de ellas, con general aplauso; pero inclinándose siempre á la carrera del arte, cuyo sentimiento tomaría mayores vuelos recorriendo diversos puntos de Italia, dejó la de las armas, de la que no obtuvo más que gloriosos laureles.

No parece sino que ha habido empeño manifiesto en ocultar ó hacer desaparecer todos aquellos apuntamientos, ilustraciones y documentos que pudieran aclarar la ignorada existencia del excapitán Toledo. Nada he podido encontrar en mis repetidas visitas á estos archivos y bibliotecas privadas y públicas, ni menos en la que yo tenía mayor confianza, cual era la particular y valiosa de este Real palacio; nada pertinente á nuestro deseo nos dicen las pocas y ligerísimas reseñas que de nuestro pintor he visto, algunas escritas con la mayor inexactitud, cambiando fechas y sucesos; satisfacción, y grande, fué la mía al hallar registrado en uno de los índices del Archivo de Simancas el nombre de Juan de Toledo, bajo el epígrafe *Servicios militares*, tanto que creí de una vez para siempre desaparecidas las nebulosidades en que aparece envuelta la vida de nuestro artista, cuando al regis-

(1) Cánovas del Castillo. *Estudios del reinado de Felipe IV*, tomo II, *Batalla de Rocroy*, pág. 37.

trar la carpeta respectiva con el natural afán que puedes suponer, encuentro esta nota: *Sacóse la relación* (1).

Puedes juzgar la decepción que experimenté, cayendo en el mayor desencanto.

Ya se encuentra este pintor en Roma, sin ninguna traba que le impida dedicarse por completo al desarrollo de su vocación; ya se encuentra en Italia, país artístico por excelencia, sueño dorado de tantos pintores y poetas. La juventud, repito, se afiliaba con el mayor entusiasmo en los tercios españoles para pasar á aquella península y saludar sus playas como las de una nueva patria. No hay más que hojear los libros que nos legaron aquellos ingenios para descubrir el sentimiento que acabo de indicar; no era ir á Italia correr tras locas aventuras, sino ir á recibir aquella luz que emanaba de tanto centro literario y artístico, y completar una educación que parecía dirigida á terminarse bajo aquel cielo tan semejante al nuestro. «Nuestros soldados, dice un erudito escritor contemporáneo, al llegar á Italia se contaminaban fácilmente ante aquel culto del arte. Admiraban aquellos edificios tan cuidados y tan llenos de preciosidades; buscaban con entusiasmo la amistad de los pintores, visitaban sus talleres, copiaban sus cuadros y, seducidos por el amor al arte, abandonaban las armas y trocaban la espada por el buril ó el pincel, siguiendo el ejemplo de Juan de Toledo, natural de Lorca, que ascendió desde soldado á capitán de caballos por su heroico valor, y que habiéndose hecho amigo de muchos pintores italianos, dejó el ejército y adquirió ilustre nombre en la pintura, copiando primero obras italianas y dedicando después su pincel á consagrar las glorias de la patria.»

Una de las prendas que más sobresalieron en Toledo fué la constancia; por ella, por su especial carácter y por sus conocimientos no comunes en el divino arte de la pintura, llegó á granjearse el afecto y amistad de varios artistas que ya habían adquirido algún renombre; con el mayor gusto fué admitido en el taller que á orillas del Tíber tenía Michel An-

(1) Archivo de Simancas. Secretaría de Estado, legajo 1.581.

gelo Cerquozzi, á cuyo lado estuvo practicando bastante tiempo, y quien no solamente logró que se perfeccionase en su decidida afición, sino que le socorría con largueza. En aquel taller estaba en continuo contacto con algunos de sus compatriotas, entre ellos Zurbarán y José Ribera (1), cuya vida, llena de accidentes románticos, tenía tantas relaciones de afinidad con la suya propia, con Domenico Viola, con el francés Courtois, el *Borgoñón*, y con tantos otros cuyas producciones hoy admiramos.

Asiduo y atento á las correcciones de su amigo y maestro, y al lado de tales condiscípulos, no tardó en adquirir el estilo y gusto de color que caracterizan todos sus trabajos, lo mismo en copias que en originales; las marinas y batallas, por cuyo género mostraba la mayor predilección, las pintaba como ninguno, y más de una noble mansión italiana conservará hoy con el mayor cuidado alguna producción de nuestro paisano. En una de las galerías del palacio del Vaticano existen tres cuadritos que representan dos campamentos y una marina, signados en esta forma: *J. de T.^o f.^t* y *J. de T. fecit*, cuyo precioso dato debo á la dignación del ilustre bibliotecario de dicho palacio, Sr. Cardenal Pitra, y quien no tuvo igual suerte de encontrar en los ricos archivos de la mansión pontificia ningún documento referente al artista en cuestión. Mi reconocimiento al insigne purpurado.

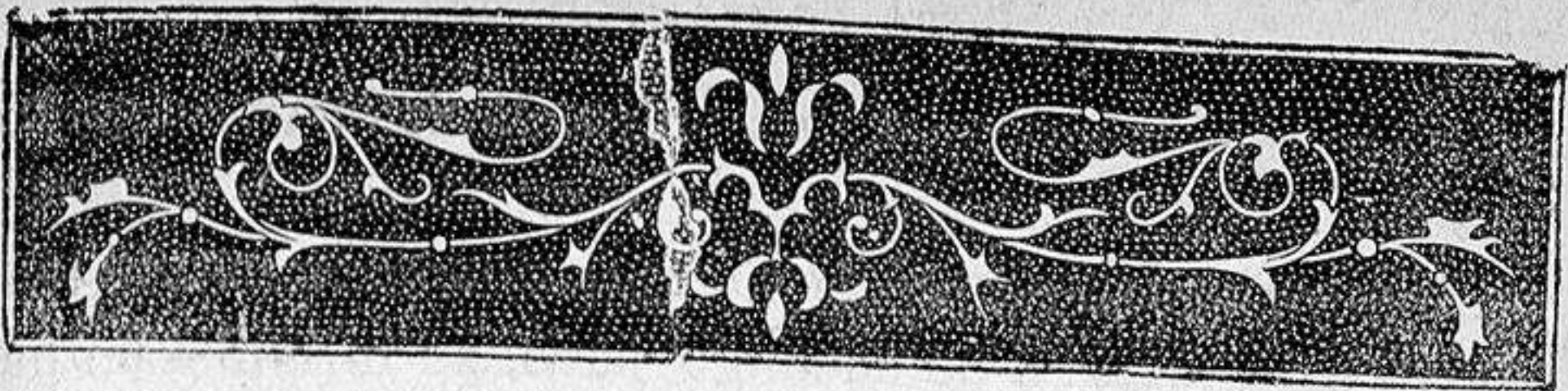
Á pesar de lo incontestable de su mérito, apenas podía vivir con su trabajo; sabido es que la época á que me refiero no era la más á propósito para la prosperidad de las bellas artes; los gastos inmensos que ocasionaban las constantes guerras con Italia y los Países Bajos todo lo absorbían.

Nuestro pintor, pues, viendo lo adversa que le era la fortuna y poseído de los más nobles sentimientos, no quiso continuar más siendo gravoso á su maestro y protector Cerquozzi, y á pesar de los consejos de éste, arrojó los pinceles, después de madurar la idea que no tardó poner en ejecución.

(*Concluirá.*)

F. CÁCERES PLA.

(1) *El Españolito*, natural de Játiva (Valencia); murió en 1656.



RELACIÓN

QUE HIZO DE SU VIAJE POR ESPAÑA LA SEÑORA CONDESA D'AULNOY

EN 1679

CONTINUACIÓN (I)

Generalmente para esas malas acciones se hacen venir hombres de Valencia, ciudad española en la que el pueblo es de lo más perdido. No hay crímenes á los que no se comprometan resueltamente por dinero. Llevan verduguillos y armas que sacan sin hacer el menor ruido. Hay dos clases de verduguillos; los unos de la longitud de un puñal pequeño, menos gruesos que una aguja gorda, de un acero muy fino, cuadrados y cortantes por los bordes. Con ellos hacen heridas mortales, porque profundizando mucho y no produciendo más que un agujero tan pequeño como el de un pinchazo de aguja, no sale sangre; apenas se puede ver el sitio en que se ha sido herido. Es imposible la cura y se muere casi siempre. Los otros verduguillos son más largos y del grosor del dedo meñique, tan resistentes que los he visto atravesar de un golpe una gruesa tabla de nogal. Está prohibido en España el llevar esas armas, como lo está en Francia el uso de bayonetas. Tampoco se permite llevar esas pistolitas que disparan

(1) Véase la pág. 377 de este tomo.

sin ruido, pero á pesar de la prohibición, las gastan muchas personas.

Hanme referido que un hombre de calidad, creyendo tener motivo para matar á un enemigo suyo, se dirigió á un bandolero de Valencia y le dió dinero para que lo asesinase. Pero á poco hizo las paces con su enemigo, y deseando proceder de buena fe, apresuróse á advertir al bandolero lo que ocurría para que tuviese buen cuidado de no matar á aquel hombre. Viendo el bandolero que ya no se le necesitaba, se brindó á devolver la suma que había recibido, á lo que el que se la había dado le rogó que se la guardase.—Pues bien, dijo, tengo honra, guardaré el dinero y mataré á vuestro hombre. El otro le instó con empeño que no lo hiciera, pues que se habían reconciliado.

—Lo más que puedo hacer—repuso—es permitir os elegir entre él ó vos, porque para ganar el dinero que me disteis, necesario es que yo cumpla mi promesa matando á uno. Por mucho que se le dijo, persistió en sus propósitos y ejecutólos al fin. Púdose fácilmente prenderle y condenarle, pero corríase haciéndolo mucho peligro, porque siendo muy numerosas las cuadrillas de tales bandoleros y muy grande la protección con que se ayudan unos á otros, la muerte de aquél hubiera quedado muy pronto vengada. Estos miserables llevan siempre una lista de los asesinatos y villanas acciones que han cometido, y la muestran como gala de su valor y su osadía, y cuando se les encarga un delito nuevo no dejan de lucirla, preguntando al mismo tiempo si es necesario que la víctima sufra muerte lenta ó instantánea. Estos hombres me parecen las más perniciosas criaturas del universo. En verdad, si quisiera yo referir todos los acontecimientos trágicos que á mi conocimiento llegan diariamente, fácil sería comprender que sigue siendo esta tierra teatro donde se verifican las escenas más terribles. El amor es con frecuencia la causa de todo; para castigarlo y para satisfacerlo, no hay forma que los españoles dejen de admitir ni recurso que no pongan en juego: nada vence sus atrevimientos y su ternura.

Dícese que son los celos pasión dominante aquí donde con-

sideran algunos que hay menos amor que resentimientos y afán de gloria; dícese que ningún español puede soportar en caso alguno que se dé á otro la preferencia en el asunto que solicita, y que cuanto pudiera ocasionarles una pequeña venganza les desespera; pero sean como fueren los sentimientos que aquí dominan, es lo cierto que aparece la nación española, en cuanto se relaciona con venganzas y amores, como un país furioso y salvaje. Las mujeres no tienen roce alguno con los hombres, pero bien saben escribirles cuando quieren dar alguna cita, desdeñando los peligros que amenazan á ellas, á sus amantes y á los mensajeros. Pero á pesar de los peligros, con ingenio y plata consiguen lo que desean y burlan al Argos más vigilante.

No se comprende cómo estos hombres, que tan fieramente acostumbran á satisfacer sus venganzas y cometen las más viles acciones, vivan sujetos á supersticiones que son verdaderas flaquezas. Cuando han comprado la vida del enemigo que debe morir á puñaladas, ordenan que se digan misas á las almas del purgatorio, y llevan sobre su cuerpo reliquias que con frecuencia besan y siempre adoran, á las cuales encomiendan que su empresa no sucumba. No pretendo atribuir este carácter á toda la nación: puede asegurarse que también aquí existen las más honradas gentes del mundo y que los españoles tienen como nadie grandeza de alma. Voy á citar algunos ejemplos que acaso parezcan locuras, porque tiene cada cosa su lado bueno y su lado malo.

El Condestable de Castilla posee, ciertamente, más territorios que todos los señores de la corte; pero como no se ocupa de sus intereses, dejándose llevar, como la mayoría de sus iguales, por una negligencia pecadora, generalmente hállase, á pesar de su gran riqueza, sin dinero en casa. Las pensiones que le asigna el Rey por ser Decano del Consejo de Estado, Condestable de Castilla y primer Halconero, son tan considerables que bastarían para cubrir sus gastos; pero el Condestable de Castilla es tan altivo que no las admite. Dice, para razonar sus procederes, que, cuando un hombre tiene lo bastante para vivir, no debe cobrar los oficios que desempeña sirviendo á un Príncipe, juzgándose pagado y

feliz con el gusto que servir le ocasiona, porque hacerse pagar como un mercenario es convertirse de servidor en esclavo.

El Duque de Arcos, antes de Avero, tiene otra tenacidad. Pretende que el Rey de Portugal ha usurpado la corona que correspondía por derecho á la casa de Avero, y por esta razón, cuando habla del Rey de Portugal, le nombra Duque de Braganza. Tiene cuarenta mil escudos de renta en Portugal, y no los disfruta porque no quiere someterse á besar la mano del Rey, cuyo imperio no reconoce, ni á rendirle homenaje. El Rey de Portugal le hizo saber que le dispensaba su servicio en la corte mientras enviara para representarle á uno de sus hijos, el mayor ó el más pequeño, como bien le pareciera, y de este modo podría pagarle sus rentas y satisfacerle sus atrasos, que formaban ya sumas inmensas. El Duque de Avero no quiere ni oír hablar de tales cosas, y dice que, después de haber perdido la corona, sería para él muy vergonzosa la sumisión de su familia cerca del usurpador, sin más objeto que recobrar cuarenta mil escudos de renta; que los grandes males hacen olvidar los pequeños, y que más gloria sería para el Rey de Portugal rendirle á su poderío que provecho para él recobrar una renta cuantiosa, que no quería ponerse en el caso de poderse reprochar á sí mismo por haber otorgado al usurpador honores que no le debía.

El Príncipe Stigliano tiene derecho á dar oficios y comisiones en la contratación de Sevilla por valor de 30.000 escudos anuales, y prefiere perder esta fortuna considerable á firmar de su puño y letra los documentos necesarios, diciendo que no es propio de un caballero como él tomarse la molestia de poner su nombre para poca cosa, pues los 30.000 escudos figuran repartidos en más de treinta diferentes asuntos; y cuando su secretario le presenta un nombramiento para que lo firme y que valdría 2.000 escudos, lo rechaza y alega su calidad altísima, repitiendo siempre con desprecio: *Esto es una niñería*. El Rey se deja convencer más fácilmente y aprovecha lo que rehusa el Príncipe, proveyendo la plaza y aprovechando su rendimiento.

Esto basta para indicar hasta qué punto entre los españoles domina la locura de su grandeza.

Los extranjeros acércanse á Madrid con menos frecuencia que á otras capitales, y obran cuerdamente, porque cuando no hay alguien que les procure un hospedaje en casa particular, corren mucho riesgo de vivir malamente, instalados en insoportables posadas; y los españoles no se apresuran mucho á ofrecer sus aposentos á nadie, á causa de sus mujeres, de las que se muestran en extremo celosos. Yo no conozco en toda la Villa más que dos posadas, en una de las cuales cómese á la francesa; pero en cuanto están llenas de viajeros (y con frecuencia lo están, porque son bastante pequeñas), no saben qué hacer los que llegan á la Corte. Unid á esto las dificultades que presenta encontrar un carruaje algo cómodo, porque las carrozas de alquiler son escasas y, si bien las sillas abundan, es costumbre que los hombres no se hagan conducir en ellas, á no ser que sean ya muy viejos ó se hallen enfermos.

¿Á qué vendrán los extranjeros á Madrid? Lo más bello y lo más agradable se oculta siempre aquí; refiérome principalmente á las damas, con las cuales nadie puede tener amistades ni relaciones, porque las únicas cuyo trato es fácil son mujeres tan perjudiciales y dañinas para la salud, que se necesita estar poseído por el demonio de la curiosidad para arriesgarse con ellas á satisfacer el deseo despreciando inminentes peligros.

Á pesar de todo esto, el único goce y la sola ocupación de los españoles consiste en sostener una afición. Los jóvenes aristócratas que tienen dinero, empiezan desde la edad más tierna (doce ó catorce años) á tener *manceba*, es decir, una querida, y por atenderla, no sólo descuidan sus estudios, sino que se apoderan en la casa paterna de todo aquello que pueden atrapar. Estas criaturas no pasan mucho tiempo sin que sus desgracias les hagan arrepentirse de su vicioso proceder.

Es lo más deplorable que muy pocas personas de uno y otro sexo en este país vense libres de tan maléfica influencia. Los niños heredan la enfermedad de sus padres ó la adquieren en el pecho de la nodriza. Una virgen pocas veces está libre de sufrir estos males y rara vez se hace curar al-

guno, temiendo adquirirlo nuevamente y presto; pero sin duda en España son menos peligrosas las consecuencias, porque la mayoría de las gentes conserva hermosos cabellos y blanquísimos dientes. Háblase públicamente de tan crueles enfermedades en las habitaciones del Rey y en las casas de las más nobles y encopetadas señoras, como se habla de tercianas y jaqueca, y todos aguantan con paciencia su desdicha sin avergonzarse por ella ni un momento.

En la duda constante de que la mujer más virtuosa y el más inocente niño posean su parte de la terrible y asquerosa herencia, nadie se manda sangrar en los brazos y todos en los pies: á un niño de tres años se le sangra en un pie, y es tan general esta costumbre, que los cirujanos más inteligentes no saben hacerlo de otro modo. Hallándome yo en caso de sangrarme, tuve que valerme de un criado del Embajador de Francia para que me sangrase el brazo. Es fácil, por desgracia, comprobar cuanto acabo de decir, y es fácil juzgar cuál debe ser el regalo de boda ofrecido por un español á su adorada. Al casarse, nadie abandona su manceba, por muy dañosa que sea; y cada vez que estas mancebas se mandan sangrar, su amante les regala un traje nuevo completo; y es necesario advertir que ellas usan nueve ó diez vestidos, uno sobre otro; de manera que no es barato el regalo de la sangría.

El Marqués de Eliche, enterándose que su manceba se había sangrado, y no pudiendo esperar á que tuviera los vestidos concluídos el sastre, mandóle un traje que acababan de traer á la Marquesa su esposa, mujer muy bella, hasta el punto de que, reconociéndolo el Marqués, dice que sería el más dichoso de los hombres si encontrase una querida tan agradable como su propia mujer.

Los grandes señores, que regresan muy ricos de sus gobiernos, adonde van la mayor parte muy pobres, y en los que se apoderan de cuanto á su alcance se halla, pensando que sólo han de durar por espacio de cinco años las ocasiones, no emplean, á su seguro, en tierras la mal cobrada fortuna, sino que la guardan en cofres, y mientras dura la derrochan alegremente, porque tendrían en poco pasar el día

ocupándose de cosas que hiciesen productivo aquel dinero. De esta manera, es difícil que los más grandes tesoros no se agoten; pero el porvenir nada inquieta jamás á estos caballeros, que constantemente confían en algún virreinato futuro, y si no, en algún otro empleo que restablezca de una vez la fortuna más disipada. Preciso es convenir en que la posición del Rey de España es la más ventajosa para satisfacer las ambiciones de sus vasallos y recompensar sus servicios. Muchos cortesanos ocupan lugares honrados en otro tiempo por hombres que fueron en su siglo los más famosos.

La diferencia es notable entre los extinguidos soberanos y los españoles que ahora gobiernan en sus territorios; pero es mucho menor cuando se trata del noble nacimiento que cuando se comparan honrados méritos, porque las casas de los grandes señoríos son muy ilustres en la historia. Vense muchos caballeros descendientes de los Reyes de Castilla, de Navarra, de Aragón y Portugal, lo cual no impide que muchos (aunque hay excepciones) desmientan la virtud de sus antecesores; lo cual no extraña, sabiendo de qué modo se educan ahora los más ilustres personajes. Nada estudian y nadie les ofrece hábiles preceptores. Cuando menos debieran aprender algo que con su calidad se relaciona: las matemáticas, el empleo de las armas y el dominio sobre los caballos. Ni se piensa en eso: no hay aquí maestros ni academias que traten de tales cosas.

Los jóvenes pasan el tiempo que deberían emplear instruyéndose, sumidos en una ociosidad lastimosa, ya en el paseo, ya enamorando á las damas. Y, á pesar de tanto abandono, están convencidos de que no hay en el mundo gentes más dignas que ellos de la admiración pública. Suponen que Madrid es el centro de la gloria, de las ciencias y de los placeres, y al morir desean á sus hijos el paraíso de Madrid, colocando esta corte muy por encima del paraíso: tan satisfechos viven en ella. Estas ridículas afirmaciones les impiden ir á otras cortes en busca de la nueva educación que aquí no existe y es desconocida por completo, y les obligan á volver á Madrid apresuradamente cuando algún servicio de aquí les aparta, sea cual fuese su rango, los honores que re-

ciban y las riquezas que se les proporcionen. El amor á lo suyo y la prevención contra todo lo demás tiene sobre los españoles tal imperio que renuncian á todo, prefiriendo arrastrar una vida oscura y sin objeto ni distinciones mientras en Madrid sea.

Es muy poco frecuente que un padre haga viajar á sus hijos; no los aparta de su lado, pero les deja tomar las costumbres que más les agradan, y es natural suponer que no siempre usan éstos las mejores, pues en la primera edad juvenil sólo preocupa el afán de conseguir el goce de toda clase de placeres. Los jóvenes caen pronto en el libertinaje traídos unos por otros, y lo que debiera ser castigado severamente se consiente, porque los de superiores jerarquías dan el ejemplo. Añadid á esto que se les casa, como quien dice, al salir de la cuna. Á los diez y seis años instálase un caballero en su casa con una esposa que no dejó de ser niña, lo cual hace que el joven marido aprenda menos de lo que debería saber y se vuelva más libertino, teniendo toda clase de facilidades á mano, porque nadie le refrena ni tacha su conducta; de modo que, mientras no hace cosas peores, pasa su vida en un rincón de su hogar, desocupado y entumecido como un viejo caduco, y porque este noble holgazán es hijo de una familia ilustre, más adelante, cuando le haga falta, será escogido para gobernar pueblos, que sufren las consecuencias de su ignorancia imperdonable. Y es todavía peor que tal hombre se crea—como siempre sucede—un gran personaje, capaz de regir los destinos del mundo, y gobierne con su propia suficiencia, sin tomar de nadie consejo; así lo hace todo mal y de mala manera. Su esposa no suele tener mucha más habilidad ni mayor talento; una vanidad insoportable que complacida ostenta será su mérito más relevante, y con frecuencia muchas gentes, capaces de pensar con acuerdo y de sentir bien, veránse con resignación sometidas á este par de animales que se les da por superiores.

Pero es preciso conceder al César lo que es del César. Es preciso convenir en que, si algún español recibe una buena educación y viaja conociendo el mundo, aprovecha mejor que ningún extranjero sus estudios y sus observaciones. La

naturaleza no fué con ellos tan avara como son ellos disipadores de las ventajas que disfrutaban. Aparecen por su ignorancia necios, entre gentes que tienen menos inteligencia, pero más instrucción: su ingenio y su frescura son admirables; hablan y expresan cuanto quieren con suma facilidad; tienen mucha memoria, y escriben de manera clara y concisa y comprenden cuanto se les dice de pronto y sin dificultades. Tienen facilidad para el estudio y conocen la política por instinto; cuando fuerza mayor les obliga, son, además de sobrios, laboriosos.

Entre los españoles fácil es descubrir honrosas condiciones: generosidad, amistad franca, bravura, secreto, en una palabra, los exquisitos sentimientos del alma que dan carácter al perfecto caballero. Creo, después de cuanto acabo de indicar, que á cualquiera inspirará simpatía más bien que repulsión la manera de ser de los españoles, y, por mi parte, afirmo que me agradan sus condiciones, mal comprendidas por los muchos que las designan sin haberlas estudiado profundamente. Creo, pues, que hay aquí algo bueno y algo malo, como en todas partes.

Todo son fiestas y regocijos desde que llegó el Marqués de los Balzanes trayendo—á 13 de Julio—resueltas las negociaciones que permiten casar á la Princesa de Orleans con el Rey de España, el cual ha esperado con tal impaciencia la noticia, que á todas horas preguntaba si se veía venir á lo lejos el correo portador de su deseada felicidad; y tan pronto como tuvo conocimiento de la respuesta concreta, fué á oír el *Tedéum* á Nuestra Señora de Atocha. Como las damas no asisten á esa ceremonia, conténtanse con estar en los balcones muy engalanadas; yo también me asomé y creí ahogarme con el mucho polvo que levantaban los carruajes. Iba el Rey en su carroza y llevaba poca servidumbre de acompañamiento, unos veinte alabarderos, vestidos de amarillo con las calzas atacadas como las de los pajes, le rodeaban, y seguíanle tantas carrozas, conduciendo á personajes de la corte, que no me fué posible contarlas.

La plebe, diseminada por todas partes, hasta en los aleros de los tejados, gritaba constantemente: *Viva el Rey, Dios le*

bendiga, y otros añadían: *Viva la Reina nuestra señora*.

En todas las casas particulares y en todas las calles del tránsito habían colocado mesas dispuestas para comer. Cada cual tenía una cebolla, una cebolleta ó un ajo en la mano, con cuyos olores perfumaban el aire que respirábamos y se hacía un derroche de agua para beber á la salud de Sus Majestades. Aunque ya lo he dicho, no me parece demás repetirlo: no hay gentes en todo el mundo tan sobrias como las de aquí, particularmente para el vino, y profesan tal horror á los intemperantes en este punto, que anulan por sus leyes la declaración de un testigo cuando se prueba que aquel hombre se ha embriagado alguna vez, y se le rechaza después de reprimir su conducta en pleno tribunal. Cuando alguno insulta llamando á otro *borracho*, esta injuria se venga con el asesinato.

Al anochecer del día en cuya mañana el Rey fué á Nuestra Señora de Atocha iluminamos todos los balcones y ventanas con hachas de viento, que son algo más largas que las empleadas en París para alumbrar á las carrozas, pero también son bastantes más caras, pues hay que traer la cera de otros países y se consume mucho en España. Cuando se hacen iluminaciones no se contenta nadie con poner cuatro ó seis hachas: colócanse dos en cada balcón y dos en cada ventana, desde el piso bajo hasta la buhardillas, de modo que algunos caserones de familias acomodadas necesitan 400 ó 500 hachas. Disparáronse muchos cohetes en varias calles, y luego fuimos al palacio para ver la mascarada que se disponían á formar 150 caballeros. Yo no sé por qué se llama de tal modo una diversión donde no aparecen disfraces. Escógese con frecuencia una noche oscura, y los señores de la corte montan sobre sus más hermosos caballos, que llevan cubiertos con gasas de plata y mantas bordadas de oro y perlas. Los caballeros visten de negro y llevan mangas de raso de color bordadas con seda y azabaches; sobre la cabeza sombrerillos con el ala prendida por un botón de diamantes y plumas á un lado, bandas magníficas cruzando el pecho y mucha pedrerería; sobre todo esto un manto negro y la fea golilla que los desfigura siempre. Montan en sus

caballos como los turcos y los moros, es decir, á la gineta, con los estribos tan cortos y llevando las piernas encogidas y aplicadas sobre los lomos del caballo. Yo no puedo acostumbrar mis ojos á ver esas posturas, que son aquí admitida moda, que algunos explican diciendo que de tal modo colocados disponen de más fuerza cuando tratan de asestar un golpe, pudiendo además incorporarse y abalanzarse hacia el enemigo con quien luchan y al que atacan.

Pero volvamos á la mascarada. Reuniéronse todos los que debían formar parte de ella en un lugar previamente determinado, escogido, como es costumbre, no lejos de las puertas de la Villa. Las calles por donde habían de pasar estaban cubiertas con arena, y habíanse puesto á uno y otro lado mástiles con manojos de teas encendidas que ayudaban á iluminar, uniendo sus esplendores á los de las hachas de cera blanca. Pusiéronse además farolitos de colores en las ventanas de muchas casas. Ciertamente, unidas unas y otras cosas á la gran animación que reinaba, componían un espectáculo agradable. Seguían á cada caballero numerosos lacayos vestidos de telas bordadas con oro y plata, sosteniendo hachas encendidas. Los caballeros iban de cuatro en cuatro, empuñando cada cual su hacha, y atravesaban así la villa entre los toques de las trompetas y tambores, pífanos y gaitas. Cuando llegaron al Palacio Real, que ya estaba del todo iluminado y el patio de armas cubierto de arena, dieron varias vueltas alrededor, lanzando al trote sus caballos y entrecruzándose al marchar en diversas direcciones, deseoso cada cual de aumentar dificultades que lucieran su gallardía y dieran con sus contrincantes en el suelo.

(Se continuará.)





LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA

POR DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

CONTINUACIÓN (I)

DE D. JUAN DE MONCAYO Y GUZMÁN

MARQUÉS DE SANFELICES

DEL HÁBITO DE SANTIAGO Y GENTILHOMBRE DE S. M.

SONETOS

I

AL CONDE DE LEMOS, DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CASTRO,
QUE EN LA RELIGIÓN DE SAN BENITO
SE LLAMÓ FRAY AGUSTÍN DE CASTRO, Y REHUSÓ EL CAPELO
QUE LE DABA URBANO VIII

De la púrpura sacra, á quien Urbano
Á ti, ejemplar de príncipes perfeto,
Ofrece, venerando con respeto,
Retrocedióte al don tu franca mano.
Sólo tu aliento pudo soberano
Aun en las dudas, si, de lo imperfeto,

(I) Véase la página 363 de este tomo.

Si los riesgos huir como discreto,
Atajar los estorbos como humano.

En una y otra larga penitencia
De tu púrpura propia te vestiste
De silicio, el azote y la abstinencia;
Tan sabio, como santo conferiste
De todos no prevista diferencia
Tú, tú, te mejoraste; tú te hiciste.

II

LA INGRATITUD

En las luces del cielo más tirana,
Dragón horrible, que el abismo ondea,
Es de la ingratitud la imagen fea
En desuniones de su bulto vana.

Dispone la materia soberana
Dulces correspondencias en su idea,
Y entre capaces ámbitos se emplea,
Que ella de olvido con furor profana.

Riguroso su intento fué, pues pudo
Precipitada de los mismos cielos
Servir á la crueldad de fuerte escudo.

Y hollando los terrestres paralelos
Yace su pecho, de piedad desnudo,
Vestido de cautelas y recelos.

III

AL PRÍNCIPE DON BALTASAR CARLOS, CORRIENDO LANZAS EN LOS
JARDINES DEL RETIRO

En este bruto altivo representas
De tu padre la regia semejanza,
Ethonte de tu sol, el viento alcanza:
¿Qué mucho, si en tu luz su sol alientas?

Aun no entre lides bárbaras sangrientas,
Exenta al riesgo, firme á la venganza,
El prodigioso estruendo de tu lanza
Teme el Asia en los monstruos que amedrentas.

Crece á mayor edad, porque en tí vea
España, que la ilustras con victorias,
Y en sus ensayos lauros te aperciba.

Que, si en tu padre la divina Astrea
Feliz gobierno le previene en glorias,
En ti será su fama sucesiva.

IV

Á LA INFANTA DOÑA MARÍA DE AUSTRIA, DESPUÉS EMPERATRIZ
DE ALEMANIA, CUANDO EN ARANJUEZ MATÓ UN JABALÍ

Dedica á tu venganza Citerea
El plomo ardiente que tu diestra inspira,
Y la fiera, terror que el bosque admira,
Al tiro lazos de coral ondea.

En floridos efectos de Amalthea
Su bulto estampa, pródiga suspira
El aliento vital, porque se mira
Víctima de la Venus que desea.

Postrado yace, á tu beldad postrado,
Y yo que en ella sus rigores siento
No dejo que decir á mi cuidado.

Porque en el más constante sentimiento,
De furor ó piedad tu pecho armado,
Ocasiona la gloria y el tormento.

V

LA MUERTE

Es la muerte camino de la vida,
Y es el desliz horrendo de la muerte,

Adonde el rico, el pobre, el flaco, el fuerte,
Brinda á su imperio la porción debida.

Es, la que en todo el orbe dividida,
Iguala los sucesos de la suerte;
Témela el malo, que en su fin advierte,
Ser de sus culpas mísera caída.

Al justo le dedica su memoria
Dulce esperanza que, alentando aciertos,
Se goza entre sus premios sucesivos.

Es principio á la pena ó á la gloria;
Es descanso; es castigo de los muertos;
Es ejemplar; es miedo de los vivos.

VI

Á LA VIRGEN DEL PILAR

Sobre esa firme y celestial coluna
En que la fe sus glorias atesora,
Fuiste del Ebro la divina Aurora,
Claro estupor de la infernal laguna.

Con luz á los abismos importuna,
Aun siendo de la tierra habitadora,
Morar quisiste en la ciudad, que dora
Tu sol para aumentarle su fortuna.

Tanto tu amor á todo pueblo empeña,
Que ¿quién corresponder, Señora mía,
Podrá al favor que pronunciaste humana?

—«Yo en su amparo seré, con voz risueña:
Yo en su amparo seré, dice María;»
¿Qué más bien, qué más gloria soberana?

VII

EL PRIMER NAVEGANTE

Quien osado fió su vida al viento,
Del mar rompiendo intrépido el camino,
Y quien en tanto golfo cristalino,

uzgó las ansias del afán sediento;
No pudo entre las olas su ardimiento
Extinguir; porque quiso su destino,
Que en la seguridad de alado pino
Á los mortales sirva de escarmiento.
La ambición en los ánimos reparte
Intentos que ejecutan la ruina
Contra el combate de una y otra suerte.
Á la paz, el estrépito de Marte,
Por ti en remotos climas se avecina
Y en inquietudes trágicas convierte.

Se continuará.





CRÓNICA POLÍTICA

Programa de una famosa institución que se llama Junta. —Lo que son atribuciones usurpadas.—Discursos antirevolucionarios.—El ensayo del sufragio universal.—La poca energía perjudica á los conservadores.—Carta de León XIII.



NADIE concede ya importancia á esa Junta del Censo, cuya mayoría tuvo las pretensiones de constituirse en poder revolucionario y supremo, falseando el propósito de la ley con que fué constituida é invadiendo las atribuciones del Poder ejecutivo y del legislativo. Sólo encuentra aplausos entre los republicanos y entre algunos fusionistas la singular y socorrida idea de reunir, en los días que restan del año, las Cortes actuales.

Hace poco que decía en Valladolid el republicano doctrinario Sr. Muro: «El sufragio universal es para los republicanos un varal, con el cual sacudiremos el árbol, á fin de que caiga la fruta *ya madura*. Si la fruta no cae, el varal podrá servir para trepar hasta las ramas.»

Como la fruta no cae; como un voto de censura, injusto é inmotivado, de una Junta que tiene misión muy diversa de la de hacer ó derribar Gobiernos, nada vale ni significa, los republicanos trepan por el varal hasta las ramas; es decir, se sirven de la Junta para imponer á la Corona la reunión de las actuales Cortes. Lo restante del programa lo ha publicado el

órgano del Sr. Salmerón en la prensa. Reunidas las actuales Cortes, no se consentiría al Gobierno que limitase la sesión á la lectura del decreto de disolución; las Cortes se reunirían, según los republicanos, para fallar el pleito entablado, de potencia á potencia, entre la Junta y el Gobierno, aunque nadie pueda decir en qué consiste hoy el tal pleito; y mientras eso no se decidiese, las Cortes, ó sean Congreso y Senado, por más que solamente el primero deba legalmente entender en las comunicaciones de la Junta, deberían seguir abiertas y deliberando.

Lo que choca, lo deplorable es que la izquierda y la derecha del partido constitucional, parlamentario y monárquico, coadyuven eficaz y resueltamente á un plan fundado en el más absoluto desconocimiento de los derechos y facultades de la Corona y de las Cámaras. Hay un hecho que más que ningún otro debiera llamar la atención de los formalistas en materia constitucional. ¿En virtud de qué artículo de la Constitución, en virtud de qué ley ó acuerdo ó precedente, la Junta inspectora del censo se atribuye la facultad de interpretar el texto constitucional?

Quedó determinado desde 1867 que la celebración de Cortes en cada año seguía siendo obligatoria, pero que la convocación de las mismas en igual período de tiempo no lo era; y en efecto, después de aquella fecha ha habido Cortes que han cumplido dos años en una sola legislatura, como hubiesen podido hacerlo las actuales, si asuntos graves, un conflicto internacional, por ejemplo, hubiesen exigido que en todo el año de 1890 no pudieran vacar un solo día.

¿Es ó no cierto que la Junta del Censo consuma una intrusión escandalosa en las facultades de las Cortes, lanzándose, sin mandato ni competencia para ello, á interpretar la ley fundamental? ¿Es ó no cierto que el derecho parlamentario español obliga al Gobierno aun antes que á los partidos, y que el jefe del actual Gabinete, como tal jefe, como Diputado y como político, cualquiera que fuese la opinión sostenida por él en una época tan remota y en circunstancias tan diversas de las actuales como el año 1867, no puede poner en duda que la interpretación del art. 32 y su sentido han sido declarados por la única autoridad competente?

La prensa imparcial en masa y publicistas distinguidos se han indignado contra las extravagantes pretensiones del señor Sagasta y de la mayoría de la Junta central del Censo. El decano, en Barcelona, de la prensa de España nos pinta perfectamente el sentimiento unánime del país, cansado de discusiones tan ociosas y contrarias á los intereses públicos, diciendo con razón sobrada:

«Sólo el partido liberal es capaz de dar un espectáculo bizantino hasta los límites de lo ridículo, como el que ha estado representando en la Junta central del Censo, y sólo el pueblo español es capaz de tomar con paciencia que así se burlen de su formalidad y escarnezcan sus sufrimientos los que tienen la pretensión de gobernarle y administrar sus intereses. En primer lugar, ¿qué significa y quién es la Junta central del Censo? Es una especie de comité consultivo, y si se quiere inspector, de los demás comités encargados de confeccionar las listas electorales.

Los comités provinciales pueden someterle las dificultades que se les ocurran en el desempeño de su cometido, y él á su vez puede ilustrarles con sus observaciones, y hasta castigarles con sus censuras, pero dentro de ciertos límites, puesto que se trata de personas que desempeñan por *casualidad* cargos puramente *gratuitos* y *honoríficos*. Otro castigo, aunque sea legal, es violento, y nos atreveremos á decir que impropio. Se objetará que se multa á los concejales que faltan á sus deberes; pero no hay paridad entre unos y otros cargos, ni en los nombramientos, ni en la facilidad del reemplazo.

Con quien tiene más semejanza por su origen casual la Junta del Censo es con el Jurado, con el tribunal de hecho, que ni determina las penas ni las aplica. Apartarse de este criterio, es convertir la central en una máquina revolucionaria, es distraerla de sus funciones y de los fines para que fué creada, es desnaturalizarla.

De auxiliar del Poder ejecutivo para llevar á cabo con las mayores probabilidades de acierto el censo electoral, se la ha convertido en ariete contra el Gobierno, en rémora que cohibe sus movimientos y con sus nimiedades y trapacerías—permítasenos la palabra—le roba un tiempo precioso, necesario

para atender con la prontitud y la serenidad de ánimo necesarios á los múltiples y sagrados deberes de su cargo.

Preguntemos á los hombres sinceros de todas las opiniones; apelemos al juicio de todas las personas honradas: ¿hay uno sólo de los asuntos tratados en las sesiones de la Junta que merezca ser discutido un cuarto de hora y se preste á ser motivo de apasionamiento? Todas las acusaciones con que á pretexto de aquellos asuntos se ha alborotado dentro y fuera de la Junta, reducidas á su valor real, ¿son otra cosa que pleitos de menor cuantía, naderías propias sólo para alimentar las disputas de desocupadas comadres?

Lo de la Junta del Censo de la Coruña, ¿valía la pena de meter tanto ruido? ¿Se trataba de una falsificación sistemática del censo electoral? ¿Se trataba de algo que pudiera influir de una manera notable en el buen desempeño de la tarea confiada á la central ni á la provincial? ¿Hubo en ella más que una cuestión de forma y de rivalidades locales? ¡Y con tan fútil pretexto se quiere poner en un conflicto á la Corona y causar una perturbación tan grande como la que traería consigo la reunión de las Cortes! Como dicen los franceses, en lo que se tomó por pretexto de tanto alboroto no hay siquiera motivo para azotar á un gato.

¡Que el Gobierno ha tratado de desairar á la Junta, de humillarla, de desprestigiarla! ¿Para qué? ¿Qué interés tenía en ello el Gobierno? ¿Acaso esos horribles crímenes de que se le acusa habían de mejorar su situación? ¿Acaso le habían de facilitar el triunfo en las próximas elecciones? Si el Gobierno no se compone de tontos—y esa suposición no la admitirán sus adversarios,—lo que convenía era hacer *pâte de vetours* á todas las exigencias de la Junta del Censo, y luego que se desembarazaran de ella, estudiar el instrumento que le entregaba y sacar de él mejor partido posible en daño de sus adversarios.

¡El país! ¿Quién se acuerda del país? Sólo el país mismo, si es que el país existe, que lo vamos dudando. Los charlatanes políticos, que son los que lo explotan, le atribuyen una opinión—cada cual la que le conviene,—á que llaman opinión pública. Si existiera una opinión pública, se pronunciaría enérgica contra su antipatriótica conducta y no consentiría que se

perdiere el tiempo en esos *tiquis miquis* de la Junta central mientras lo reclama la mala situación de Cuba, la no mejor de Filipinas, la precaria existencia de la industria, los agobios de la agricultura, las ansias mortales de la navegación, el pauperismo de las comarcas rurales y la criminalidad en todas partes.

Los periódicos extranjeros, hasta los democráticos, han calificado de revolucionaria la actitud de la mayoría de la Junta central. Se comprende esta actitud en los representantes de los partidos antimonárquicos, y por ende antidinásticos; pero en los fusionistas es insensata y poco patriótica. ¿Cómo se explica, pues, esta conducta en personas que á sabiendas no pueden ser insensatas ni enemigas de la patria? Para nosotros, ese fenómeno tiene una explicación muy sencilla. No queremos creer que los caídos, á pesar de la perturbación mental que producen el despecho y el ayuno, quieran extremar las cosas hasta el punto de derribar las instituciones; bástales producir el temor de que caigan, contando con que siempre llegarán á tiempo de salvarlas.

No se proponen sino producir el efecto necesario para volver al poder. ¿Por qué tanta impaciencia? La respuesta á esta pregunta envuelve, á nuestro juicio, el secreto de la conducta incalificable de los fusionistas á remolque de los republicanos. Ellos tenían montada la máquina para ganar las elecciones, á pesar de las Juntas del Censo, á pesar del sufragio universal y á pesar de todos los pesares, y ahora temen que esa máquina se les aplique en contra. Lo que pasa les ha convencido que la máquina, tal cual ellos la habían montado—con base de escepticismo é inmoralidad,—está al servicio del que disponga del manubrio: de aquí su afán de recobrar el manubrio á toda costa y sin reparar en los medios.»

Aquí tienen explicada nuestros lectores la incomprensible conducta de la Junta central.

Los discursos pronunciados en el seno de la Junta vienen igualmente á corroborar lo que nadie ignora. Después de una vigorosa impugnación hecha por el Sr. Martos, vino otra muy luminosa del Sr. Domínguez contra los juicios formulados por el Sr. Sagasta, y finalmente, los argumentos del Sr. Marqués del Pazo de la Merced fueron concluyentes:

«¿Cómo el Sr. Sagasta—decía el Sr. Elduayen,—que creyó oportuno, primero, no entenderse sino oficialmente con el Gobierno, haciendo uso de una facultad propia de la Junta central, y segundo, romper todo género de relaciones, de esas relaciones de cordialidad y de inteligencia que hasta entonces habían existido con el Gobierno; cómo el Sr. Sagasta, que, impulsado por las circunstancias y por su propio convencimiento, rompió aquellas relaciones, viene á proponer ahora que se restablezcan al pedir que se conteste á una comunicación del Gobierno, para lo cual no tiene esta Junta facultad de ninguna especie, pues esa contestación no puede tener carácter oficial, porque los casos en que tiene este carácter y ha de haber estas relaciones están taxativamente señalados en la ley Electoral? El Sr. Sagasta, en la resolución 3.^a á que me refiero, pidió que en todos los casos que se consideren graves, con arreglo al párrafo 6.^o del art. 18 de la ley, se dé cuenta á las Cortes; y el Gobierno de S. M., por conducto de su Presidente, le manifiesta que está completamente de acuerdo, no sólo con la resolución de esta Junta, sino con los términos expresados por el Sr. Sagasta y la Junta: ¿qué hay que contestar á esto?

Pues bien: al ver que no encontraba justificado nada que motivase este restablecimiento de relaciones con el Gobierno de S. M. por parte de la Junta, he creído que sin duda el señor Sagasta se propone, por medio de esta proposición, someter á la deliberación de la Junta del Censo asuntos que están fuera, completamente fuera de su competencia. Y así debe ser; digo más: no puede ser de otra maner; y yo, con el natural temor que me aqueja al verme en discordancia con personas tan ilustradas como las que componen esta Junta, con jurisconsultos tan notables como los que en su seno hay, he creído que no había estudiado bastante la ley Electoral, y que indudablemente en algunos de los artículos que se habían escapado á mi lectura y estudio estarían consignadas para esta Junta otras facultades que las que la ley le confiere, que son sola y exclusivamente las que se refieren á la formación del censo. Esto y no otra cosa es lo que está encomendado á esta Junta, y todo lo que de esta esfera salga es una usurpación de atribuciones,

usurpación que, si bien ha ejercido durante el ya largo período de nuestras reuniones respecto de las facultades del Gobierno, yo, en la proposición que hoy se discute, veo bordear un exceso de facultades y atribuciones que llega á cosas más altas que las del Gobierno y del Poder ejecutivo.

Por eso me he dedicado nuevamente á leer y repasar la ley Electoral, para ver la raíz, el fundamento de las facultades que á la Junta del Censo concede esta ley Electoral, y me encuentro con que todo lo que á la Junta central, á las provinciales y á las municipales se refiere, á la formación, custodia y constitución del censo, se halla en el título II, cuyo epígrafe es «Del censo electoral». En este título, y no en ningún otro, se encuentran las facultades que la Junta central tiene en esta materia, facultades que son las más complejas, y á mi juicio las más convenientes, para la formación de este Censo, para la ejecución del mismo y para llevar á cabo tan importante función del derecho electoral.

Pues veamos lo que dice este título II El art. 9.º declara el derecho para ser elector y las condiciones que han de reunir los que han de ejercitar este derecho, así como también que el censo es permanente y que no será modificado sino por virtud de la revisión anual establecida en esta ley.

El art. 10 dice:

«La formación, revisión, custodia é inspección del censo estarán á cargo, según sus atribuciones respectivas, de una Junta central, de Juntas provinciales y de Juntas municipales, que se denominarán del *Censo electoral*. »

En seguida marca las condiciones y la forma con que se han de constituir la Junta central, que debe residir en Madrid, las provinciales en las capitales de provincia y las municipales en las cabezas de distrito municipal.

Pues bien, yo llamo la atención de mis dignos compañeros: me parece que es claro y terminante que esta Junta tiene atribuciones sola y exclusivamente para la formación, revisión, custodia é inspección del censo; que es una Junta de Censo electoral y no otra cosa; que no es una Junta de censura respecto del Poder ejecutivo; que no tiene el derecho de interpe- lar ni de preguntar con relación á ese Poder ejecutivo, y mu-

cho menos de otras cosas de que se han hecho aquí indicaciones y á las que yo no dedicaré una sola palabra. Pero es lo cierto que en todo ese título del censo electoral no se encuentra una sola palabra que se refiera á mayores facultades de esta Junta que las que acabo de mencionar, leyendo el texto del artículo que las contiene.

Pudiera yo tal vez estar equivocado; pero recorriendo como he recorrido toda la ley Electoral, dentro de este mismo título y en el art. 18 de dicha ley vuelven á reproducirse las facultades que corresponden á la Junta central del Censo electoral, que son: inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieran al censo, su formación, revisión y conservación. Es decir, las mismas que están consignadas en los mismos términos en el art. 9.º del título II, referentes á la organización y formación de las Juntas provinciales y municipales del Censo. Es la 2.ª de las facultades que la ley confiere á esta Junta conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas copiadas de los registros provinciales. Es la 3.ª comunicarse, por medio de su Presidente, con todas las autoridades y funcionarios públicos. Es la 4.ª recibir y resolver *dentro de su competencia* cuantas quejas se le dirijan; y de aquí que todos los días, respecto de las consultas y reclamaciones que se dirigen, estemos resolviendo que pasen al Gobierno ciertas consultas, ó casi todas las consultas y reclamaciones, por la razón de que no son de la competencia de la Junta. 5.ª Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, y para que sean efectivas las resoluciones de esta Junta se le da la facultad de la corrección disciplinaria, cosa sin la cual no sería posible la existencia de esta Junta, no digo ya como poder, pero ni como autoridad, ni como nada.

Y viene, por último, el párrafo 6.º, que concede á esta misma Junta el derecho de dar cuenta al Congreso de los Diputados de cuanto considere digno de su conocimiento. Éstas, y no más, son las facultades de esta Junta. Porque lo establecido en el art. 98, que he visto citado en algún periódico como una mayor atribución de esta Junta, independiente de las relativas al censo, no es más que una aclaración de

esta facultad de corrección disciplinaria que establece el párrafo 5.º del art. 18. Por eso se encuentra en el título de las infracciones. Aquí se establece el principio de que los funcionarios que, por cualquier causa que no sea la de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir cualquiera de los servicios (es decir, los casos en que se les puede imponer una corrección), incurrirán en la expresada multa, que decretará la Junta del Censo ante la cual deba prestarse el servicio. Establece luego las responsabilidades de los presidentes de las Juntas provinciales y municipales y de los alcaldes; y los que en cada caso no den conocimiento á la Junta central de haber cumplido con su deber, serán corregidos de igual modo.

Por consiguiente, en el artículo citado tampoco hay absolutamente nada que se refiera á mayor extensión de las facultades de esta Junta enumeradas en el art. 9.º, que he tenido antes el honor de leer.

Es el art. 107 una nueva extensión de una facultad disciplinaria, diciendo á quién corresponde la corrección de las infracciones, que es al presidente del acto ó sesión en que se cometan, á las Juntas municipales ó provinciales del Censo, y á la Junta central los demás, siendo sólo esta Junta la que podrá alzar, y en su caso deberá imponer, las multas á que den lugar las disposiciones del párrafo 9.º del art. 20 y la excepción á que se refiere el número precedente.

Ningún artículo de la ley Electoral concede competencia á esta Junta, fuera del censo electoral; y no otra cosa pudiera suceder. Si interpretaciones auténticas hubiéramos de buscar, las expuestas en favor de esta redacción por el Sr. Presidente de la Comisión del Congreso que dió su dictamen acerca de la ley Electoral, serían suficientes para desvanecer toda duda.

No quiero cansar más de lo que lo estoy haciendo la atención de esta Junta con la lectura de lo que pudiéramos llamar interpretación genuina de la ley Electoral respecto de las atribuciones de la Junta central, y es lo dicho por el Presidente de la Comisión del Congreso que dió su dictamen acerca de dicha ley, el Sr. Ramos Calderón, que las señaló bien taxativamente y fijó perfectamente su carácter. Ahora bien, si no es

conocido el fin y el propósito del Sr. Sagasta; siendo así que una parte de esta Junta, la minoría, juzga que el incidente ó cuestión á que puede referirse la propuesta del Sr. Sagasta está enteramente terminado, y que la comunicación del señor Presidente del Consejo de Ministros no puede dar lugar á ningún acto ni resolución por parte de esa Junta que no esté fuera de la esfera de su competencia; si, á mi parecer, el dignísimo Presidente de esta Junta central así lo ha creído, ¿qué resolución hemos de tomar? Cuando el Sr. Secretario dió lectura de la comunicación del Gobierno, de la que todos teníamos conocimiento, porque se había publicado dos días antes en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, ¿cuál fué la resolución que el dignísimo Presidente de esta Junta propuso, sin protesta ni reclamación de ninguna especie?

Pues fué sencillamente que se acordara que la Junta quedaba enterada. Era lo que realmente correspondía y lo que yo sostengo, y por eso combato la proposición del Sr. Sagasta. Al proponer esto el Sr. Presidente, y al proponerlo en los términos en que lo hizo, dió su propia opinión. La verdadera impresión que todos tuvimos fué la de que este acuerdo era del agrado de la Junta, pues habían pasado algunos minutos sin que nadie pidiera la palabra en contra. Después, el Sr. Salmerón, en uso de su perfecto derecho, pidió que la comunicación del Gobierno quedara sobre la mesa. La comunicación no es muy larga; de ella teníamos anticipadamente conocimiento, y no digo yo con la alta inteligencia del Sr. Salmerón, sino la limitadísima mía, era fácil comprender que en la citada comunicación del Gobierno no había nada que requiriese detenido estudio. En efecto, para el Sr. Salmerón hubiera sido verdadero juego de recreo el combatir semejante comunicación. Accediendo el Sr. Presidente de la Junta al deseo legítimo del Sr. Salmerón, pues, como el Sr. Presidente ha repetido después, no podía negarle el uso de un derecho legítimo, dispuso que quedara sobre la mesa la comunicación de que se trata.»

Rectificó el Sr. Sagasta, sin aducir texto alguno que destruyera la tesis mantenida por el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, y dijo éste en una de sus rectificaciones:

«He oído muy atentamente la lectura que ha hecho el señor Sagasta de los artículos de la ley, porque iba á ver si yo me había vuelto sordo y mudo cuando me los han leído. He invitado á S. S. á que lea algún artículo en que establezca más facultades para la Junta central que las que yo he citado, y su señoría no ha leído ni uno solo. ¿Qué es lo que hace en los artículos 98 y 107 esta ley Electoral? Pues es precisamente, cuando se trata de la corrección disciplinaria que ha de aplicarse tan sólo á las faltas, decir á quién corresponde, según los casos, la aplicación de esta corrección disciplinaria. ¿Qué tiene que ver eso con las facultades de la Junta? ¿Qué tiene que ver la corrección disciplinaria, por ejemplo, del Alcalde de Madrid en materia de faltas de policía urbana, con las correcciones disciplinarias que impone el Gobernador civil? La ley establece las jurisdicciones y el modo en que han de estar divididas; pero facultades de la Junta no establece ninguna, y ha tenido que venir el Sr. Sagasta á decir, en palabras que no pueden pasar desapercibidas, que esta Junta interpreta la ley. Esta Junta no interpreta la ley, ni tiene derecho de interpretarla.»

Á otro discurso muy extenso y muy hábil que, para borrar la profunda huella que con el suyo había dejado el Sr. El-duayen pronunció el Sr. Alonso Martínez, contestó el antiguo Ministro de los conservadores en esta forma:

«Todos los señores de la Junta central habrán de reconocer el honor que ha recaído sobre mí. Yo no lo merezco, y muchísimo menos tratándose de estas materias; yo, que no soy jurisconsulto y no traigo aquí más que mi buena razón y mi sano juicio, no otra cosa. Sin embargo, tengo que confesar que, á pesar de las dos grandes autoridades de los dos Presidentes, no he quedado convencido, ni aun siquiera con la lectura de todos los artículos que ha tenido la bondad de leer y citar el Sr. Presidente de esta Junta.

¿Hay en ellos algo que se refiera á facultades? ¿Hay en ellos algo que diga que la Junta central ha de hacer esto y lo otro? Todos esos artículos se refieren al cumplimiento de esta ley, á la remisión de los documentos que antes se enviaban al Ministerio de la Gobernación y al Congreso de los Diputados, y

que ahora, como es natural, y no puede ni debe ser de otra manera, vienen al Tribunal Supremo para que reúna todos los datos necesarios para que las Cortes en su día puedan juzgar de todos los actos electorales, de todos, incluso de los de la Junta central.

Pero claro es que la obligación de los Presidentes de las Juntas municipales, la obligación de los Presidentes de las Juntas provinciales y la obligación de determinadas autoridades de enviar aquí ciertos documentos, porque el archivo electoral existe por ministerio de la ley en esta Junta central, no implica en ésta, creo yo, otra facultad, respecto á la materia, que aquellas que son de su competencia.

Yo no he dicho, ó por lo menos no he querido decir, que la Junta del Censo no tenga dos caracteres: el consultivo y el ejecutivo. ¿Cómo he de poner yo en duda eso, cuando he empezado por declarar que ciertas facultades, las relativas á la formación, inspección y custodia del censo, son facultades exclusivamente de la Junta, sin que sea permitida la intervención de ningún otro organismo, ni siquiera la de las tribunales de justicia? No; yo sé que tiene facultades ejecutivas tan absolutas en materia de censo, que no se pueden poner en duda por nadie, y que tiene facultades consultivas, que también están expresamente determinadas en la ley. Entre las facultades, digámoslo así, facultativas ó absolutas, están las relativas á los colegios especiales, y ni el Gobierno de S. M. ni ninguno de nosotros lo ha puesto en duda, por más que, francamente, si la intervención de la Junta en el primer ensayo que hace de la sincera aplicación de la ley Electoral en lo relativo á los colegios especiales sirviera de norma para la sinceridad de todos los demás actos electorales, ¡buena estaría la sinceridad electoral!

No; yo no he negado que las facultades de la Junta tengan estos dos caracteres. Respecto de las que tiene consignadas como ejecutivas en la ley, yo no discuto nada, ni creo que lo haya discutido el Gobierno; por el contrario, creo que el Gobierno ha sido excesivamente condescendiente con la Junta, y que esto ha traído cierta confusión al debate que sostenemos.

Apenas hay un acto de intervención en materia electoral ó de interpretación de la ley Electoral realizado por la Junta que no haya sido una transgresión de la ley. Á partir de la constitución de las Juntas provinciales del Censo, para las que fueron elegidos los Diputados provinciales que habian de formar parte de ellas por los que no tenían derecho á hacerlo, con lo que se adulteró por completo la constitución de dichas Juntas, continuando por la exclusión casi sistemática de las Juntas municipales de todos los exalcaldes que no han participado de las opiniones políticas de los Ayuntamientos, con lo que se ha alterado también la constitución de las Juntas municipales, y concluyendo por los colegios especiales, todo me hace formar el juicio, y lo digo con el mayor respeto que se debe á la Junta, de que la intervención directa de ésta ha sido la más contraria que imaginarse pueda á la sinceridad electoral.»

*
* *

Ya puede decirse que el ensayo del sufragio universal, desde la restauración de la Monarquía, ha sido favorable á los conservadores, excepto en Madrid.

«Madrid no es España,» había dicho á los suyos, curándose en salud, el Sr. Sagasta, quien, á fuer de experimentado, conocía la necesidad de mayores y más positivos datos acerca de los resultados de la votación del día 7. Con igual fundamento hubiese podido añadir que Madrid no son únicamente los cuatro distritos en que fusionistas y republicanos coligados han luchado en aquel día, y que no es lo mismo tener por suyas los primeros á la corporación provincial y á la municipal, sin contar una gran parte de los funcionarios de los centros administrativos, que luchar en igualdad de circunstancias.

Si de 45.000 electores que cuentan dichos distritos, con arreglo al último censo, no han llegado á votar 18.000, está claro que restan 27.000, cuya opinión no puede prejuzgarse, y entre los cuales, si el Gobierno no hubiese guardado la más completa neutralidad, fácil le hubiera sido sacar muchos millares de votos, puesto que á igual cifra alcanza el número de

funcionarios públicos de todas clases que residen en la capital.

Los hechos, á la hora en que escribimos, son: que la votación del 7 ha dado el triunfo á 228 candidatos adictos á la situación, por 88 fusionistas, 15 carlistas, 6 reformistas y 6 independientes. Nada tiene, pues, de extraño que, al ver confirmada la previsorá frase del Sr. Sagasta, «Madrid no es España,» el desaliento cunda en las filas de las oposiciones. El órgano más caracterizado de la minoría republicana revela perfectamente el estado de ánimo á que nos referimos, escribiendo que «ni los fusionistas formarán jamás una mayoría para ser poder, ni los republicanos para traer la República.....» Ciertó que el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla es pesimista sintemático, siempre que se trata de procedimientos legales; pero ¿qué decir del periódico intérprete de los republicanos centralistas, que cifra sus esperanzas en que la Junta del Censo ha de echar abajo cuantas elecciones le plazca? Mucho ha servido á los republicanos ese centro para mixtificar á la opinión y para restar fuerzas á la situación conservadora; mas, aun cuando el Sr. Sagasta la denomine benévólamente «Poder electoral,» no puede tanto como proclamar Diputados, que es el servicio que ahora se le pide.

Que los conservadores no han hecho todo lo que debían, nadie lo pone en duda. Con el título de «Una lección para los conservadores,» uno de los más ilustrados periódicos, *El Día*, publicó un artículo que encierra verdades útiles á todos los partidos españoles. Juzgando de la conducta de los conservadores en Madrid y en otras capitales, en las elecciones que acaban de verificarse, se expresa en estos términos:

«Los hombres que á la sombra del partido conservador han subido más alto, se creen ya relevados de trabajar, y hasta de moverse; los que gozan de mayor fortuna, no sabemos que hayan tenido arranques de generosidad análogos á los de otros hombres de los partidos de oposición.

Comparando las costumbres políticas de los conservadores de España con los de fuera de ella, se descubre la clave que revela la misteriosa razón de muchas cosas. Aquí, los centenares de jóvenes que procuran obtener una candidatura á la di-

putación no se preocupan sino de los Sres. Cánovas y Silvela. La idea de acudir ante la opinión, de fundar periódicos y asociaciones, de gastar dinero en propaganda, no les pasa por la cabeza.»

Después de esto, el colega describe lo que ocurre en el extranjero: sus datos y recuerdos tienen indudable oportunidad:

«En Alemania los socialistas reunidos poco ha en el Congreso de Hala resolvieron extender su esfera de acción, llevar á los campos, por medio de la propaganda personal, de las asociaciones y de los impresos, la simiente de su doctrina. Esto lo practican años hace los avanzados españoles, no en proporciones tales ni con tantos medios, aunque sí con éxito seguro. Nada hacen en contra nuestros conservadores.

Pues bien: los católicos alemanes han contestado al socialismo constituyendo una poderosa asociación, presidida por los jefes parlamentarios del partido, y que tiene por objeto: recomendar al Gobierno la vuelta de los jesuitas á Alemania, y combatir al socialismo con arreglo á su mismo método: donde se creare un periódico socialista, fundar uno católico; donde los socialistas celebren una reunión, celebrar una católica; donde el socialismo mande un agente, enviar uno católico. Ningún adversario más formidable que el partido católico podía encontrar el socialismo. Nombra aquél en Alemania más de cien Diputados, y 16 millones de habitantes del poderoso imperio profesan sus doctrinas. De seguro que Guillermo II no desdeñará tan valioso auxiliar.

En Bélgica y en Francia, los conservadores fundan periódicos, gastan dinero, hacen propaganda personal, luchan con gran energía, y así logran en ocasiones imponerse, según pasa hoy en Bruselas, y según ocurrió en París durante el gobierno de Mac-Mahon, y estuvo á punto de verificarse en 1889 con el General Boulanger. Las recientes discusiones de la prensa francesa han revelado que sólo la Duquesa de Uzés dió tres millones de francos para la última campaña.»

Esos ejemplos debieran ser imitados por todos los conservadores españoles, en las capitales como en los campos, puesto que el adversario se multiplica y no se da un punto de reposo.

Los conservadores españoles hacen mal en no imitar á sus correligionarios extranjeros. El caramillo que ha querido armarles ahora la Junta del Censo debía, sin embargo, abrirles los ojos. Si en el segundo Gabinete Cánovas se vió el Gobierno en tan grandes aprietos, lo debió á la atonía de sus amigos y á la actividad de sus adversarios.

En Madrid se puede producir una gran agitación, que trascienda á las provincias y llame la atención del extranjero, con sólo alborotar á cuatro docenas de estudiantes. La policía los apalea, y la prensa radical y republicana, tan diestra y bien organizada, levanta en dos días un turbión que no deja árbol en pie.....

Si no se resuelven á moverse los conservadores, á constituir Asociaciones y Ligas, á suministrar recursos para pagar agentes de propaganda, á servirse de todos los medios lícitos, desde el artículo grave de *La Época* hasta la caricatura, les pasará lo mismo que en otro tiempo: cualquier día la prensa republicana halla mejor tema que el de los acuerdos de la Junta del Censo, y en un abrir de ojos nos encontramos con algún incidente análogo al de las Carolinas, al cierre de tiendas y al asunto Varela, sin que el Gobierno tenga medios de enderezar por caminos prudentes la opinión. Y esto nos importa, no por tal ó cual Ministro ni Ministerio, sino por la tranquilidad de la patria y la solidez de las instituciones, que sirven de albergue á sus progresos.» No es tan fácil falsear la opinión pública en materias graves, ni lograr por sorpresa triunfos contra los intereses y sentimientos de la Nación; pero es cierto que la vigilancia y la previsión no incumben únicamente al Gobierno, sino que son necesarias á todos los conservadores, por lo mismo que son los que más tienen que perder en las crisis políticas.

*
* *

Se ha publicado la carta que Su Santidad León XIII ha dirigido al Cardenal Benavides en contestación al mensaje elevado al Sumo Pontífice por el Congreso católico celebrado

en Zaragoza. Su Santidad elogia en ella el acto de fe, disciplina y concordia realizado por un número tan considerable de Obispos de España y de otros varones de saber y virtud; acepta con vivo afecto los votos hechos en pro de los intereses de la Iglesia y del Pontificado y exalta el vigoroso movimiento con que se ha despertado la poderosa energía española para defender los intereses supremos del orden religioso y social, puestos en peligro.

«Á fin de remover los obstáculos de su acción—dice en su carta León XIII,—es necesario de todo punto que desaparezcan hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido á los católicos de España, y que las fuerzas que han andado divididas se junten y aúnen, dispuestas y concertadas, no bajo la dirección de hombres faltos de autoridad, que atienden ante todo á los intereses de la vida presente y á las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos á quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del orden religioso y moral.

Por esto confiamos que, aun aquellos pocos que todavía resisten obstinados á nuestras amonestaciones, y que no se dejan aún guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo más necesario y lo que más Nos deseamos, se mostrarán al fin dóciles, según cumple á los hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima Madre, combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos.»

Después de estos elocuentes pasajes, dirigidos á los católicos en general, el Papa exhorta al Episcopado español á perseverar en la campaña pacificadora que ha emprendido, á fin de que no se gasten las fuerzas de los católicos españoles en inútil trabajo. Las palabras de Su Santidad á este propósito son las siguientes:

«Proseguid, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que habéis emprendido, y esforzaos con energía más que humana, á ser posible, en fomentar la concordia y la paz. Esta paz es la que, al presente, necesita ante todo la Iglesia; ésta es la que incesantemente os pide á vosotros; ésta es la que ardientemente reclaman los fieles sometidos á vuestro

cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello á que les obligan santísimos deberes.

Por esto, siempre que se os presente ocasión, no ceséis de amonestar y de rogar á fin de que se persuadan todos de que en lo concerniente á la defensa de la religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos á que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Mas esto debe llevarse á efecto, no según la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios este encargo. Otra cualquier manera de proceder que se proponga á los católicos, si es contraria á ésta ó de ella se aparta, produciría, no felices, sino deplorables efectos, ya que no sería obra de Dios, y por lo tanto no resultaría de provecho, sino de perdición para los que, según ella, obrasen conforme á lo que dijo Jesucristo: «El que no está conmigo, contra él está, y el que conmigo no recoge, esparce.»

La carta de Su Santidad al Cardenal Benavides es el complemento y remate de las sabias disposiciones acordadas en las *Reglas de conducta para los católicos*, emanadas de los Obispos asistentes al Congreso católico de Zaragoza. Una misma es la voz de orden y disciplina, de paz y de concordia, que se da en uno y otro documento, con gran eficacia para acabar de resolver en el terreno moral las graves cuestiones que durante setenta años de este siglo han traído una parte de la sociedad católica española enfrente de la otra, con menoscabo común de la religión, de las instituciones, de la moral social y de todos los intereses históricos y permanentes de la patria.

A.





BOLETIN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Historia de los griegos, por VÍCTOR DURUY, individuo del Instituto, exministro de Instrucción pública de Francia. Obra premiada por la Academia Francesa. Traducida de la última edición, revisada y aumentada por el autor, por Enrique Leopoldo de Verneuil.—Tomo primero: Formación del pueblo griego.—Barcelona. Montaner y Simón, editores, 1890.—En 4.º, 362 páginas.

El renombre universal que con esta obra ha conseguido el ilustre historiador Duruy, gloria de la nación francesa, y lo admirablemente que la presentan vertida al castellano los conocidos editores Montaner y Simón, de Barcelona, nos eximen de entrar en ponderaciones de su mérito, las cuales nunca resultarían exageradas. Porque si merece aplausos entusiastas el hombre de gran talento y laboriosidad extraordinaria que expone en la *Historia de los griegos* el fruto de sus pacientísimas investigaciones y logra arrojar nueva luz sobre aquel pueblo, no son menos dignos de elogio los editores que dan á conocer la obra, impresa en fino papel satinado, con profusión de artísticas figuras y hermosas láminas, y, como si esto no bastara, la visten encuadernándola con lujo y propiedad plausibles.

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

El volumen primero, que es el que ha salido á luz, abarca: el suelo, historia legendaria, los pelasgos y los jonios, los eolios y los aqueos, los dorios, las costumbres de los tiempos heroicos y la religión, la invasión doria, las conquistas de Esparta, Atenas y la constitución de Solón, las fundaciones de Grecia, sus colonias y otros asuntos de no menor importancia.

*
* *

L'Histoire diplomatique de l'Europe, por A. DEBIDOUR, Inspector general de Instrucción pública.—París, Félix Alcan, editor.—Dos tomos en 4.º, 1.200 páginas: 18 pesetas.

Comprende el período histórico de 1814 á 1878, y su principal interés nace de que el autor habla de las transformaciones que ha sufrido y de las que, al parecer, ha de sufrir aún el edificio político levantado en 1815 por el Congreso de Viena, época en la cual los pueblos pedían instituciones libres y las nacionalidades reclamaban, á más de su independencia, sus fronteras naturales. Entonces se estableció la política de la Santa Alianza, que fué omnipotente en un principio, y experimentó grandes detrimentos á partir de 1830, para quedar destruída en 1848. En este año comienza la segunda parte de la importante producción de Mr. Debidour, que historia la era nueva en la que aparece triunfante la revolución.

El autor se ha valido de todo género de testimonios con tal que fueran verdaderos. Cuanto ha podido hallar de documentos oficiales, correspondencias y memorias, lo ha reunido y estudiado, cuidando además de acudir á las fuentes extranjeras. Se ve, por lo tanto, que se ha desvivido por estar bien informado y por juzgar á los hombres y las cosas con la parsimonia y equidad que todo trabajo histórico exige.

*
* *

Les sens et l'instinct chez les animaux, por SIR JOHN LUBBOCK —París, Félix Alcan, editor, 1891.—En 4.º, VIII-280 páginas, con 136 figuras en el texto. En tela: 6 pesetas.

Tal es el título de la nueva obra que acaba de publicar el gran naturalista inglés Sir John Lubbock, quien es además individuo del Parlamento británico y de la Sociedad Real de Londres, y uno de los principales banqueros de la *City*. Dicha obra, que forma parte de la excelente *Biblioteca científica internacional*, complementa la que anteriormente dió Lubbock á conocer en la misma Biblioteca con el epígrafe de *Las hormigas, abejas y avispas*. Estudia el autor sucesivamente los cinco sentidos en los animales y los instintos cuyo desarrollo se refiere á aquéllos. Lo más original que ofrece son las numerosas experiencias imaginadas por Lubbock con ingeniosidad y paciencia singulares, á fin de descubrir la inteligencia y los instintos morales ó sociales de todo género de animales. Por esto resulta el libro tan interesante para los sabios como para las gentes ilustradas en general.

*
* *

La vie errante, por GUY DE MAUPASSANT. *Undécima edición*.—París, Paul Ollendorff, editor, 1890.—En 8.º, 233 páginas: 3,50 pesetas.

Hay que conocer las filigranas de estilo y las maravillas con que deleita y encanta al lector Guy de Maupassant en su libro intitulado *Sur l'eau*, para adivinar el mérito y las preciosidades mil de su última producción, *La vie errante*, en la cual refiere su viaje por las costas de Italia y por África, y describe las poblaciones de Nápoles, Génova, Palermo, Argel, etc., viaje que emprendió cansado de tropezar por todas partes con reproducciones de la célebre torre Eiffel y de ver desde todos los sitios el célebre monumento. Imposible dar idea de la delicadeza con que escribe Guy de Maupassant y de la habilidad con que mantiene embebido el ánimo del lector, quien le sigue como fascinado.

Mr. Paul Ollendorff ha hecho una edición muy elegante.

*
* *

Biblioteca de Bellas Artes. *El mobiliario en la antigüedad, Edad Media y Renacimiento*, por ALFREDO DE CHAPEAUX. Tomo I.—Madrid, La España Editorial.—En 4.º, 296 páginas con 75 figuras: 4 pesetas.

Difícil sería decidir cuál de los cinco capítulos que forman este volumen es más interesante. En ellos va estudiando el autor el mueble en la antigüedad, en Francia (épocas de la Edad Media y Renacimiento), en la Europa meridional y en la septentrional. Excusado es decir la utilidad de esta obra, que ilustran multitud de grabados y que *La España Editorial* presenta con el buen gusto que tanto crédito da á su inteligente propietario el Sr. Manso de Zúñiga. Hoy, que tan desarrollada está la afición á los muebles antiguos, se hace indispensable el conocimiento de un libro como éste, el cual se distingue también por su amenidad.

*
* *

La bonheur de vivre, por SIR JOHN LUBBOCK.—París, Félix Alcan, editor.—En 8.º, 192 páginas: 2,50 pesetas.

Bien merece que en esta época de general pesimismo se llame la atención hacia una obra optimista, cuya lectura sirve de guía filosófica á los entendimientos rectos. Sir John Lubbock, sabio eminente y poderoso banquero, ha dedicado sus ratos de ocio á escribir estas páginas familiares, destinadas á conseguir extraordinaria publicidad, y expresa en ellas ideas tan exactas, tan sanas y tan nobles, que en nada se puede invertir mejor el tiempo que en leerlas y meditarlas. Veinte ediciones agotadas con rapidez suma en Inglaterra han sugerido al inteligente editor Mr. Alcan la oportuna idea de publicar una esmerada traducción francesa de aquel libro.

El mismo editor ha dado á la estampa un opúsculo que ofrece mucho interés de actualidad; se titula *La reaction économique et la démocratie*, y está escrito por el Senador Clamageran.

*
* *

La Metafísica y la Poesía. Polémica por D. RAMÓN DE CAMPOAMOR y D. JUAN VALERA.—Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos, editores.—En 8.º, 271 páginas: 3 pesetas.

Con motivo de haber dicho en un prospecto el editor de la revista *El Ateneo* que «no desdeñaría la poesía,» el insigne Campoamor publicó un artículo, como suyo, salado, ingenioso y de gran erudición. Otro literato eximio, D. Juan Valera, contestó con no menor agudeza al autor de las *Doloras*, y ensarzóse así una polémica, deleite y hechizo de los amantes de la literatura, bellísima por la forma y profunda por el fondo. Los editores Sáenz de Jubera han tenido la feliz idea de coleccionar aquellos trabajos tan instructivos, chispeantes y amenos, en un precioso volumen lujosamente estampado y con artística cubierta á dos tintas.

*
* *

El capitán Pablo, por ALEJANDRO DUMAS. Traducción de Torcuato Tasso Serra.—Barcelona, Luis Tasso, editor.—En 8.º, 282 páginas: 1 peseta.

Novela preciosa del insigne escritor, traducida al castellano con pulcritud insuperable, corrección y galanura tales que, á no saberlo, creyérase escrita originariamente en castellano. El Sr. Tasso, que es á la vez inteligente director de *La Ilustración*, periódico que compite por la hermosura de sus grabados y por la valía de los variados artículos que inserta con el fundado en Madrid por el Sr. de Carlos, ha tenido la galantería de dedicar su trabajo, tan digno de loa, á nuestro compañero D. Rafael Álvarez Sereix.

*
* *

Otras publicaciones.

El eminente botánico D. Miguel Colmeiro ha publicado un opúsculo de gran mérito, fruto de sus constantes investigaciones y extraordinaria erudición; se intitula *Resumen de los datos estadísticos concernientes á la vegetación espontánea de*

la Península hispano-lusitana é Islas Baleares. En la extensa obra que aquí se resume hay registrados 1.048 géneros con 6.064 especies de plantas fanerógamas y 789 géneros con 3.727 especies de criptógamas, lo que da idea de la inmensa labor realizada por el ilustre naturalista y escritor.

Traité encyclopédique de photographie, por el Dr. Fabre.— París, Gauthier-Villar é hijos, editores. Se ha repartido el fascículo XVIII de esta notable obra; continúa la microfotografía y trata de la fotografía celeste. La discusión de los acuerdos tomados por el Congreso de 1889 para la ejecución del mapa fotográfico del cielo, la reseña de los más completos, el examen de los métodos empleados para fotografiar el sol, la luna y las estrellas y el estudio de la espectrofotografía astronómica hacen que sea el mencionado fascículo uno de los tratados más completos acerca de la fotografía celeste.

F.

